

ACTA 01/SO/INFO/12-01-22

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DOCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS. -----A las 12 horas con 11 minutos del 12 de enero de 2022, dio inicio la Primera Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO), estando presentes las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos: Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Arístides Rodrigo Guerrero García, María del Carmen Nava Polina y Marina Alicia San Martín Rebolloso. -----Iniciada la sesión, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García solicitó al Maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico que procediera al pase de lista, con el fin de verificar el quórum establecido por la ley para la celebración de la Primera Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto. -----En tal virtud, el Secretario Técnico de este Instituto, procedió a pasar lista a los integrantes del Pleno; al haber quórum legal, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García declaró abierta la sesión, solicitando al Secretario Técnico dar cuenta del orden del día. -----1. Pase de lista y verificación del quórum legal. -----2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Acta de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, celebrada el quince de diciembre de dos mil veintiuno. ------4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de ocho proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales: -----

Comisionado Ciudadano Julio César Bonilla Gutiérrez

Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.DP.0120/2021. -----



Comisionada Ciudadana Laura Lizzeth Enríquez Rodriguez intermación Publica, Protos Personales y Rendise

- 4.2. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Movilidad, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.DP.0116/2021.
- **4.4**. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Salud, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0146/2021**. ------

Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina

- **4.5**. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Salud, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0128/2021**. -----
- **4.6.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Comisión de Filmaciones de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.DP.0133/2021.
- **4.7**. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0138/2021**. ----

Comisionada Ciudadana Marina Alicia San Martín Rebolloso

- 4.8. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.DP.0124/2021.

Comisionado Ciudadano Julio César Bonilla Gutiérrez



5.3. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de recurso de INFOCDMX.RR.IP.2495/2021.
5.4. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Junta de Asistencia Privada de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2010/2021.
5.5. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2050/2021.
5.6. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2070/2021.
5.7. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2090/2021.
5.8. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2145/2021.
5.9. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2245/2021.
5.10. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2160/2021.
5.11 . Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Transporte Colectivo, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2165/2021.
5.12. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2180/2021.
5.13. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2340/2021.



5.14. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Congreso de la identificado expediente de México. con el número INFOCDMX.RR.IP.2185/2021, -----5.15. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2200/2021. -------5.16. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2240/2021. ------5.17. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2285/2021. ------5.18. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2205/2021, ------5.19. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2220/2021, -----5.20. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán. identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2435/2021. ------5.21. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2625/2021. -----5.22. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de identificado Obras ٧ Servicios. con número expediente INFOCDMX.RR.IP.2225/2021, -----5.23. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Obras Servicios, identificado con el número expediente de INFOCDMX.RR.IP.2255/2021. -----5.24. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Obras Servicios, identificado con el número expediente INFOCDMX.RR.IP.2265/2021, ------5.25. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tlalpan, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2270/2021, -----



5.26. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaria de Salud, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2280/2021.
5.27. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Salud, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2575/2021.
5.28. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2295/2021
5.29 . Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2325/2021
5.30 . Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Milpa Alta, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2335/2021
5.31 . Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Partido Revolucionario Institucional, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2540/2021.
5.32. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2555/2021
Comisionada Ciudadana Laura Lizzeth Enríquez Rodríguez
5.33. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.1976/2021
5.34. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2391/2021.
5.35 . Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tlalpan, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2016/2021
5.36. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2026/2021
5.37 . Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2636/2021



5.39. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de Metrobús identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2126/2021.
5.40. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2166/2021.
5.41. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Congreso de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2186/2021.
5.42. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2201/2021.
5.43. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Obras y Servicios, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2226/2021.
5.44. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Obras y Servicios, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2266/2021.
5.45. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Obras y Servicios, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2271/2021.
5.46. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2246/2021.
5.47. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de Servicios de Salución de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2261/2021.
5.48. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tláhuac identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2286/2021.
5.49. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tláhuac identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2481/2021.
5.50 . Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Red de Transporto Público de Pasajeros de la Ciudad de México, identificado con el número de expediento INFOCDMX.RR.IP.2331/2021.



a la Información Pública, Protección
5.51. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2381/2021.
5.52. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2416/2021, INFOCDMX.RR.IP.2417/2021 y INFOCDMX.RR.IP.2418/2021 Acumulados.
5.53. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2456/2021.
5.54. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Salud, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2496/2021
5.55 . Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Salud, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2576/2021
5.56 . Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2506/2021.
5.57. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2556/2021.
5.58. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2581/2021.
5.59. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2626/2021
Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García
5.60. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.1907/2021.
5.61. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente



5.62. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaria de Desarrollo Económico, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2007/2021.
5.63. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2057/2021.
5.64. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2622/2021.
5.65. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2212/2021.
5.66 . Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2247/2021.
5.67 . Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Obras y Servicios, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2107/2021.
5.68 . Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Obras y Servicios, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2197/2021.
5.69 . Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2207/2021.
5.70. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2237/2021.
5.71 . Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2307/2021.
5.72. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía la Magdalena Contreras, identificado con el número de expediente



5.73. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema para e Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2277/2021. -----5.74. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto del Deporte Ciudad de México. identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2282/2021. ----5.75. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Milpa Alta, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2337/2021. -----5.76. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Milpa Alta, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2342/2021. ------5.77. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Milpa Alta, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2452/2021. ------5.78. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2357/2021. -----5.79. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2602/2021. -----5.80. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2457/2021. -----5.81. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de Metrobús, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2487/2021. -----5.82. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Partido Encuentro Solidario, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2532/2021. -----5.83. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Partido Acción Nacional, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2557/2021. -----5.84. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2587/2021. -----

Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina

5.85. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2148/2021**. ------



5.86. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coylogacan identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2663/2021
5.87. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Obras y Servicios, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2168/2021.
5.88. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Obras y Servicios, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2198/2021.
5.89. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Obras y Servicios, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2223/2021.
5.90. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2208/2021.
5.91. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2213/2021.
5.92. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2263/2021.
5.93 . Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2243/2021
5.94. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2248/2021.
5.95. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2273/2021.
5.96. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2288/2021.
5.97. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía La Magdalena Contreras, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2333/2021.



5.98. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretario de la Contraloría General, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2358/2021.
5.99. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Venustiano Carraza, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2468/2021.
5.100 . Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2638/2021.
5.101. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de Metrobús, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2668/2021.
Comisionada Ciudadana Marina Alicia San Martín Rebolloso
5.102. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.1974/2021.
5.103. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Económico, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.1999/2021.
5.104. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Económico, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2104/2021.
5.105. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2014/2021.
5.106. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztapalapa, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2019/2021
5.107. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2034/2021.
5.108. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2044/2021.
5.109. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2144/2021.



CIUDAD DE MÉXICO

5.110. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Ciudadana, identificado con el número expediente INFOCDMX.RR.IP.2199/2021. -----5.111. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Agencia de Atención Animal, identificado con número expediente INFOCDMX.RR.IP.2049/2021. -----5.112. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Consejería Jurídica Servicios Legales. identificado con el número expediente INFOCDMX.RR.IP.2054/2021. -----5.113. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Procuraduría Social de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2059/2021. ------5.114. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2069/2021. ------5.115. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Obras Servicios. identificado con el número expediente INFOCDMX.RR.IP.2074/2021. -----5.116. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2099/2021. -----5.117. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2129/2021. -----5.118. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía La identificado Magdalena Contreras, con el número INFOCDMX.RR.IP.2114/2021. -----5.119. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2124/2021. -------5.120. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, identificado con el número expediente INFOCDMX.RR.IP.2179/2021. -----



5.121. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de Fide Construcción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2484/2021.
5.122. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2594/2021.
6. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de seis proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia:
Comisionado Ciudadano Julio César Bonilla Gutiérrez
6.1. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, con expediente número INFOCDMX.DLT.0140/2021.
Comisionada Ciudadana Laura Lizzeth Enríquez Rodríguez
6.2. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra del Consejo de la Judicatura Federal de la Ciudad de México, con expediente número INFOCDMX.DLT.0121/2021
6.3 . Resolución a la Denuncia interpuesta en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, con expediente número INFOCDMX.DLT.0141/2021
Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García
6.4 . Resolución a la Denuncia interpuesta en contra del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México, con expediente número INFOCDMX.DLT.0122/2021
6.5. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Iztapalapa, con expediente número INFOCDMX.DLT.0132/2021
6.6. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Secretaría de Movilidad, con expediente número INFOCDMX.DLT.0137/2021.
7. Asuntos Generales
Posteriormente, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García solicitó al Maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, que tomara la votación correspondiente respecto del orden del día



POR UNANIMIDAD, SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON LA INCLUSIÓN DE ASUNTOS GENERALES POR PARTE DE LAS COMISIONADAS CIUDADANAS Y LOS COMISIONADOS CIUDADANOS.

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos cinco proyectos de resolución, con el sentido de **revocar**, conforme a los siguientes: --

- **4.1**. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.DP.0120/2021.
- 4.6. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Comisión de Filmaciones de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.DP.0133/2021.
- **4.7**. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0138/2021**. ----
- **4.4.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Salud, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0146/2021**. ------



Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica de la versión este Respecto del recurso de revisión INFOCDMX.RR.DP.0120/2021, se sometieron as discución dos propuestas, en tal virtud, el sentido presentado de desechara obtuvo tres votos a favor de la Comisionada y los Comisionados Ciudadanos: Julio Cesar Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez y Arístides Rodrigo Guerrero García; por lo tanto, por mayoria de votos, con los votos particulares de las Comisionadas Ciudadanas María del Carmen Nava Polina y Marina Alicia San Martín Rebolloso, los integrantes del Pleno de este Instituto llegaron al siguiente: -----ACUERDO 0001/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.DP.0120/2021, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----Finalmente, se sometieron a votación los cuatro proyectos de resolución restantes y, por unanimidad, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes: -----ACUERDO 0002/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.DP.0133/2021, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. ------ACUERDO 0003/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.DP.0136/2021, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----ACUERDO 0004/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.DP.0138/2021, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. ------ACUERDO 0005/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL

Se sometió a consideración de las Comisionadas y los Comisionados un proyecto de resolución, con el sentido de sobreser por quedar sin materia, conforme a lo siguiente:

RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.DP.0146/2021, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. ------

4.2. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Movilidad, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.DP.0116/2021. ---

Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica. -----

Respecto del recurso de revisión INFOCDMX.RR.DP.0116/2021, se sometieron a discución dos propuestas, en tal virtud, el sentido presentado de sobreseer por quedar



sin materia, obtuvó tres votos a favor de la Comisionada y los Comisionados Máxico Ciudadanos: Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríguez Rodríguez y Arístides Rodrigo Guerrero García; por lo tanto, por mayoria de votos, con los votos particulares de las Comisionadas Ciudadanas María del Carmen Nava Polina y Marina Alicia San Martín Rebolloso, los integrantes del Pleno de este Instituto llegaron al ACUERDO 0006/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.DP.0116/2021. MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. ------Se sometió a consideración de las Comisionadas y los Comisionados un proyecto de resolución, con el sentido de modificar, conforme a lo siguiente: ------4.5. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Salud, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.DP.0128/2021. ------Se sometió a votación un proyecto de resolución y, por unanimidad, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: ------ACUERDO 0007/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.DP.0128/2021, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO.----Se sometió a consideración de las Comisionadas y los Comisionados un proyecto de resolución, con el sentido de revocar, conforme a lo siguiente: ------Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.DP.0124/2021. -----Se sometió a votación un proyecto de resolución y, por unanimidad, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: ------ACUERDO 0008/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.DP.0124/2021. MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO.-----

5. Posteriormente, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García solicitó al Maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, que procediera con



la exposición de los proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de acceso a la información. -----Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos veinte proyectos de resolución, con el sentido de desechar, conforme a los siguientes: 5.29. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2325/2021. -----5.75. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Milpa Alta, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2337/2021. ------5.76. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Milpa Alta, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2342/2021. -----5.99. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Venustiano Carraza, identificado con el número expediente INFOCDMX.RR.IP.2468/2021. -----Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de 5.3. Administración identificado con el número de expediente y Finanzas. INFOCDMX.RR.IP.2495/2021. -----5.54. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Salud, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2496/2021. ------5.27. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Salud, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2575/2021. ------5.31. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Partido Revolucionario identificado con el número Institucional. de expediente INFOCDMX.RR.IP.2540/2021 -----5.32. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2555/2021. -5.100. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2638/2021. -5.58. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2581/2021. -----



Institute de Transparencia, Access alla futuria sant Profess, professor de de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

5.84. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2587/2021.
5.122 . Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2594/2021
5.21 . Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2625/2021
5.59 . Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2626/2021
5.86 . Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2663/2021
5.79 . Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2602/2021
5.64. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2622/2021.
5.37 . Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2636/2021
5.101. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de Metrobús,

ACUERDO 0009/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2335/2021,

Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes: ------

MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. ------ACUERDO 0010/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL

RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2337/2021, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. ------



21 C CT C C T MI					
DECLIDEO	DE DEVICIÓN	I COM EVE	COICKITC	RUEBA LA RESC INFOCDMX.RR UGNACIÓN	BB CONTRACT OF A
RECURSO	DE REVISIÓN	I CON EXP	PEDIENTE	RUEBA LA RESC INFOCDMX.RR. UGNACIÓN	IP.2495/2021,
RECURSO	DE REVISIÓN	ON EXP	PEDIENTE	RUEBA LA RESC INFOCDMX.RR. UGNACIÓN	IP.2496/2021
RECURSO	DE REVISIÓN	CON EXP	PEDIENTE	RUEBA LA RESC INFOCDMX.RR. UGNACIÓN	IP.2575/2021
RECURSO	DE REVISIÓN	I CON EXP	EDIENTE	RUEBA LA RESC INFOCDMX.RR. UGNACIÓN	IP.2540/2021.
RECURSO	DE REVISIÓN	CON EXP	EDIENTE	RUEBA LA RESC INFOCDMX.RR. UGNACIÓN	IP.2555/2021
RECURSO	DE REVISIÓN	I CON EXP	EDIENTE	RUEBA LA RESC INFOCDMX.RR. UGNACIÓN	IP.2638/2021
RECURSO	DE REVISIÓN	CON EXP	EDIENTE	RUEBA LA RESC INFOCDMX.RR. UGNACIÓN	P.2581/2021
RECURSO	DE REVISIÓN	I CON EXP	EDIENTE	RUEBA LA RESC INFOCDMX.RR. UGNACIÓN	P.2587/2021
RECURSO	DE REVISIÓN	I CON EXP	EDIENTE	RUEBA LA RESC INFOCDMX.RR. UGNACIÓN	P.2594/2021.
RECURSO	DE REVISIÓN	I CON EXP	EDIENTE	RUEBA LA RESC INFOCDMX.RR. UGNACIÓN	P.2625/2021,



ACUERDO 0023/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2626/2021 MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. --ACUERDO 0024/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2663/2021. MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----ACUERDO 0025/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2602/2021, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. ------ACUERDO 0026/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2622/2021, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. ------ACUERDO 0027/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2636/2021, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----ACUERDO 0028/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2668/2021. MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. ------Se sometió a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos un proyecto de resolución, con el sentido de sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos y sobreseer por quedar sin materia, conforme a lo 5.33. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.1976/2021. ------Se sometió a votación un proyecto de resolución y, por unanimidad, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: ------ACUERDO 0029/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.1976/2021. MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS Y SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.------Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos

tres proyectos de resolución, con el sentido de sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos y modificar, conforme a lo siguiente: ------



de Datos Personales y Rendición de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

5.35. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tlalpan, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2016/2021. 5.72. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía la Magdalena Contreras. identificado con el número expediente INFOCDMX.RR.IP.2242/2021. -----Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración У Finanzas, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2395/2021. ---Se sometieron a votación tres proyectos de resolución y, por unanimidad, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes: -----ACUERDO 0030/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2016/2021, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS Y SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO.----ACUERDO 0031/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2242/2021, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS Y SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO.----ACUERDO 0032/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2395/2021, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS Y SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO.----Se sometió a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos un proyecto de resolución, con el sentido de sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos y revocar, conforme a lo siguiente: -----5.121. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Fideicomiso para la Reconstrucción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX,RR.IP.2484/2021 -----Se sometió a votación un proyecto de resolución y, por unanimidad, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: -----



ACUERDO 0033/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCION DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2484/2021. MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS Y SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos once proyectos de resolución, con el sentido de sobreseer por quedar sin materia, conforme a lo siguiente: -----Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Junta de Asistencia Privada de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2010/2021 ------5.36. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2026/2021. ----5.119. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2124/2021. ------5.91. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2213/2021. -------5.39. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de Metrobús, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2126/2021. ------5.18. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2205/2021. -----5.46. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. identificado con el número expediente de INFOCDMX.RR.IP.2246/2021. ------5.26. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Salud, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2280/2021. -----5.96. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2288/2021. -----



IMPUGNACIÓN.-----

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

5.98. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaria de la Contraloría General. identificado con el número expediente INFOCDMX.RR.IP.2358/2021. -----5.53. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2456/2021. -----Se sometieron a votación once proyectos de resolución, y, por unanimidad, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes: -----ACUERDO 0034/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2010/2021, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.----ACUERDO 0035/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2026/2021, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN .----ACUERDO 0036/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2124/2021, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----ACUERDO 0037/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2213/2021, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.----ACUERDO 0038/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2126/2021, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN -----ACUERDO 0039/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2205/2021, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE

ACUERDO 0040/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2246/2021,



MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO: DE IMPUGNACIÓN.-----ACUERDO 0041/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2280/2021. MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----ACUERDO 0042/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2288/2021. MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----ACUERDO 0043/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2358/2021. MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.------ACUERDO 0044/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2456/2021, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos ocho proyectos de resolución, con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, conforme a lo siguiente: ------5.5. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente 5.25. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tlalpan, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2270/2021. ------5.78. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2325/2021. -----5.78. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2357/2021. -----5.13. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General. identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2340/2021. ------



5.20. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcatdía Covoacan identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2435/2021 5.49. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldia identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2481/2021. -5.56. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2506/2021. -----Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica. ------Respecto de los ocho recursos de revisión, se sometieron a discución dos propuestas, en tal virtud, el sentido presentado de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, obtuvó tres votos a favor de la Comisionada y los Comisionados Ciudadanos: Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez y Arístides Rodrigo Guerrero García; por lo tanto, por mayoria de votos, con los votos particulares de las Comisionadas Ciudadanas María del Carmen Nava Polina y Marina Alicia San Martín Rebolloso, los integrantes del Pleno de este Instituto llegaron a los siguientes: -----ACUERDO 0045/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2050/2021, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN Y SE DA VISTA.-----ACUERDO 0046/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2270/2021, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN Y SE DA VISTA.----ACUERDO 0047/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2325/2021, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN Y SE DA VISTA.----ACUERDO 0048/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2357/2021, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN Y SE DA VISTA.----

ACUERDO 0049/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2340/2021,



MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIANEL MEDIO: DE IMPUGNACIÓN Y SE DA VISTA.----ACUERDO 0050/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2435/2021. MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN Y SE DA VISTA ------ACUERDO 0051/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2481/2021. MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN Y SE DA VISTA.------ACUERDO 0052/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2506/2021. MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN Y SE DA VISTA.-----Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos seis proyectos de resolución, con el sentido de confirmar, conforme a lo siguiente: ----5.61. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.1982/2021. ------5.114. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2069/2021 ------5.104. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Económico. identificado con número expediente INFOCDMX.RR.IP.2104/2021. ------5.85. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2148/2021. -----5.19. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Covoacán. identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2220/2021. -----5.92. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, identificado con el número de expediente



Se sometieron a votación seis proyectos de resolución y, por unanimidad, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes

ACUERDO 0053/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.1982/2021, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR ELSUJETO OBLIGADO.----ACUERDO 0054/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2069/2021, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR ELSUJETO OBLIGADO.----ACUERDO 0055/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2104/2021, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR ELSUJETO OBLIGADO.----ACUERDO 0056/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2148/2021, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR ELSUJETO OBLIGADO.----ACUERDO 0057/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2220/2021, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR ELSUJETO OBLIGADO.-----ACUERDO 0058/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2263/2021, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR ELSUJETO OBLIGADO.----Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos treinta y tres proyectos de resolución, con el sentido de modificar, conforme a los siguientes: -----

5.102. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.1974/2021, -----

Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de y Finanzas, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2000/2021 y INFOCDMX.RR.IP.2274/2021 Acumulados. -----



5.52. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaria de número de expediente Administración Finanzas. identificado con el INFOCDMX.RR.IP.2416/2021. INFOCDMX.RR.IP.2417/2021 INFOCDMX.RR.IP.2418/2021 Acumulados. -----5.105. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2014/2021. ------5.106. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztapalapa, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2019/2021. ----5.107. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2034/2021. ------ 5.38. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Autoridad del Centro Histórico. identificado con número expediente INFOCDMX.RR.IP.2036/2021. -----5.108. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Ciudadana, identificado con Seguridad el número expediente INFOCDMX.RR.IP.2044/2021. -----Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de 5.8. Ciudadana. identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2145/2021. -----5.110. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. identificado con número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2199/2021. -----5.111. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Agencia de identificado con Atención Animal. el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2049/2021. ------5.63. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2057/2021. ------5.6. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía identificado con Cuaiimalpa Morelos, número expediente

INFOCDMX.RR.IP.2070/2021. -----



Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Fiscalia General de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2090/2021 -----5.116. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2099/2021. -----5.117. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2129/2021. -----5.67. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Obras Servicios, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2107/2021. -----5.88. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Servicios, identificado con el número expediente INFOCDMX.RR.IP.2198/2021. -----5.89. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Obras Servicios. identificado con el número expediente INFOCDMX.RR.IP.2223/2021. -----5.22. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Obras Servicios, identificado con número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2225/2021. --5.43. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Servicios, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2226/2021 -----5.23. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Obras Servicios, identificado con de expediente número INFOCDMX.RR.IP.2255/2021. -----5.118. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía La Magdalena Contreras, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2114/2021. ----5.10. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Consejería Jurídica Legales, identificado con el número de expediente y de Servicios INFOCDMX.RR.IP.2160/2021. -----



5.12. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaria de la Contraloría General, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2180/2021.
INFOCDIVIA.RR.IP.2160/2021.
5.47 . Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2261/2021
5.73 . Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2277/2021.
5.74 . Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto del Deporte de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2282/2021
5.48 . Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tláhuac, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2286/2021
5.51 . Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2381/2021.
5.77 . Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Milpa Alta, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2452/2021
5.80 . Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2457/2021
5.81 . Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de Metrobús, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2487/2021
Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica
Se sometieron a votación treinta y tres proyectos de resolución, y por unanimidad , las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes:
ACUERDO 0059/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.1974/2021, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO.



ACUERDO 0060/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCION DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2000/2021 INFOCDMX.RR.IP.2274/2021 ACUMULADOS, MEDIANTE LA CUAL SEMODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----ACUERDO 0061/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2416/2021, INFOCDMX.RR.IP.2417/2021 Y INFOCDMX.RR.IP.2418/2021 ACUMULADOS, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO ACUERDO 0062/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2014/2021, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----ACUERDO 0063/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2019/2021, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----ACUERDO 0064/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2034/2021, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----ACUERDO 0065/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2036/2021, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----ACUERDO 0066/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2044/2021, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----ACUERDO 0067/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2145/2021, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----ACUERDO 0068/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL

RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2199/2021.



MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO ACUERDO 0069/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2049/2021, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. ------ACUERDO 0070/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2057/2021 MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. ------ACUERDO 0071/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2070/2021. MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. ------ACUERDO 0072/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2090/2021. MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----ACUERDO 0073/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2099/2021. MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO ACUERDO 0074/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2129/2021, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----ACUERDO 0075/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2107/2021. MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----ACUERDO 0076/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2198/2021. MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----



ACUERDO 0077/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR 12.2223/2021 MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----ACUERDO 0078/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2225/2021, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----ACUERDO 0079/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2226/2021, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----ACUERDO 0080/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2255/2021, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO ACUERDO 0081/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2114/2021, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO ACUERDO 0082/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2160/2021, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----ACUERDO 0083/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2180/2021, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----ACUERDO 0084/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2261/2021, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----ACUERDO 0085/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2277/2021, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----



ACUERDO 0086/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR. P. 2282/2021, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO ACUERDO 0087/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2286/2021. MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. ------ACUERDO 0088/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2381/2021, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----ACUERDO 0089/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2452/2021. MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. ------ACUERDO 0090/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2457/2021. MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. ------ACUERDO 0091/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2487/2021. MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. ------Por lo que hace al recurso de revisión INFOCDMX.RR.IP.2255/2021, se aprueba con los votos concurrentes de las Comisionadas Ciudadanas: María del Carmen Nava Polina y Marina Alicia San Martín Rebolloso, ------Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados seis proyectos de resolución, con el sentido de modificar y se da vista, conforme a lo siguiente: ------5.113. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Procuraduría Social de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2059/2021. ------5.68. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Obras V Servicios, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2197/2021. -----



5.24. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaria de V Servicios. identificado con el número INFOCDMX.RR.IP.2265/2021. --5.44. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Obras Servicios. identificado con número expediente INFOCDMX.RR.IP.2266/2021 ----5.45. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Servicios. identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2271/2021 --5.50. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Red de Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2331/2021. -----Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica. -----Se sometieron a votación seis proyectos de resolución y, por unanimidad, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadsnos llegaron a los siguientes: ------ACUERDO 0092/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2059/2021, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE DA VISTA. -----ACUERDO 0093/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2197/2021, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE DA VISTA. -----ACUERDO 0094/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2265/2021, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE DA VISTA. -----ACUERDO 0095/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2266/2021, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE DA VISTA. ----ACUERDO 0096/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL

RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2271/2021,



MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR FLOR SULFITO OBLIGADO Y SE DA VISTA
ACUERDO 0097/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2331/2021, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE DA VISTA.
Por lo que hace a los recursos de revisión INFOCDMX.RR.IP.2265/2021, INFOCDMX.RR.IP.2266/2021 y INFOCDMX.RR.IP.2271/2021, se aprueban con los votos concurrentes de las Comisionadas Ciudadanas: María del Carmen Nava Polina y Marina Alicia San Martín Rebolloso.
Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos veintitrés proyectos de resolución, con el sentido de revocar, conforme a lo siguiente:
5.60. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.1907/2021.
5.103. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Económico, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.1999/2021.
5.62. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Económico, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2007/2021.
5.112. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2054/2021.
5.109. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2144/2021.
5.65. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2212/2021.
5.9. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente INFOCDMX RR IP 2245/2021



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

5.66. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaria de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de Cuanta expediente INFOCDMX.RR.IP.2247/2021.
5.94. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaria de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2248/2021.
5.11. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Transporte Colectivo, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2165/2021.
5.40. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2166/2021.
5.120. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2179/2021.
5.14. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Congreso de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2185/2021.
5.41. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Congreso de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2186/2021.
5.42. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2201/2021.
5.69. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2207/2021.
5.70. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2237/2021.
5.71. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2307/2021.



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

5.90. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaria de Administración v Finanzas. identificado con el número expediente INFOCDMX.RR.IP.2208/2021. -----5.93. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2243/2021, ----5.28. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2295/2021. ------5.34. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2391/2021. ------5.97. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía La Contreras. identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2333/2021. -----Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica. ------Se sometieron a votación veintités proyectos de resolución y, por unanimidad, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes: ------ACUERDO 0098/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.1907/2021. MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO ACUERDO 0099/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.1999/2021, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----ACUERDO 0100/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2007/2021, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----ACUERDO 0101/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2054/2021, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----ACUERDO 0102/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2144/2021.



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJET ACUERDO 0103/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2212/2021, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----ACUERDO 0104/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2245/2021, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----ACUERDO 0105/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2247/2021, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----ACUERDO 0106/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2248/2021, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO ACUERDO 0107/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2165/2021, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----ACUERDO 0108/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2166/2021, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----ACUERDO 0109/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2179/2021, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----ACUERDO 0110/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2185/2021, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ACUERDO 0111/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓNEDELACOSE RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP-2186/2021 MANGO MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO, ------ACUERDO 0112/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2201/2021. MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. ------ACUERDO 0113/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2207/2021, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. ------ACUERDO 0114/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2237/2021. MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. ------ACUERDO 0115/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2307/2021. MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO ACUERDO 0116/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2208/2021. MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. ------ACUERDO 0117/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2243/2021. MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----ACUERDO 0118/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2295/2021. MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----ACUERDO 0119/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2391/2021, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ACUERDO 0120/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCION DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2333/2021, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO.
Por lo que hace a los recursos de revisión INFOCDMX.RR.IP.2165/2021 y INFOCDMX.RR.IP.2201/2021, se aprueban con los votos concurrentes de las Comisionadas Ciudadanas: María del Carmen Nava Polina y Marina Alicia San Martín Rebolloso.
Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados seis proyectos de resolución, con el sentido de revocar y se da vista , conforme a lo siguiente:
5.115 . Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Obras y Servicios, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2074/2021.
5.87. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Obras y Servicios, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2168/2021.
5.15. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2200/2021.
5.16. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2240/2021.
5.17. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2285/2021.
5.95. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2273/2021
Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica
Se sometieron a votación seis proyectos de resolución y, por unanimidad , las Comisionadas y los Comisionados Ciudadsnos llegaron a los siguientes:
ACUERDO 0121/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2074/2021,



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE DA VISTA, -----ACUERDO 0122/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCION DE RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2168/2021, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE DA VISTA. -------ACUERDO 0123/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2200/2021, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE DA VISTA. ------ACUERDO 0124/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2240/2021. MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO ACUERDO 0125/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2285/2021. MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE DA VISTA. ------ACUERDO 0126/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2273/2021, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE DA VISTA. -----Se sometiron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados cuatro proyectos de resolución, con el sentido de ordenar que se atienda la solicitud y se da vista, conforme a lo siguiente: -----5.82. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Partido Encuentro Solidario, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2532/2021, -----

5.83. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Partido Acción Nacional, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2557/2021. -----

5.57. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2556/2021.

5.55. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Salud, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2576/2021**. ------



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica el Informeción Pública, Protección de Comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica de Comenta de la Uniformeción publicad de Máxico.

Se sometieron a votación **cuatro** proyectos de resolución y, por unanimidad, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes:

ACUERDO 0127/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2532/2021, MEDIANTE LA CUAL SE ORDENA QUE SE ATIENDA LA SOLICTUD Y SE DA VISTA.

ACUERDO 0128/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2556/2021, MEDIANTE LA CUAL SE ORDENA QUE SE ATIENDA LA SOLICTUD Y SE DA VISTA.

ACUERDO 0129/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2557/2021, MEDIANTE LA CUAL SE ORDENA QUE SE ATIENDA LA SOLICTUD Y SE DA VISTA.

ACUERDO 0130/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2576/2021, MEDIANTE LA CUAL SE ORDENA QUE SE ATIENDA LA SOLICTUD Y SE DA VISTA.

6. Posteriormente, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García solicitó al Maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, que procediera con la exposición de los proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia. ------

Se sometió a consideración de las Comisionadas y los Comisionados un proyecto de resolución, con el sentido de **desechar**, conforme a lo siguiente: ------

6.1. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, con expediente número INFOCDMX.DLT.0140/2021.

Se sometió a votación **un** proyecto de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: ------

Se sometió a consideración de las Comisionadas y los Comisionados un proyecto de resolución, con el sentido de sobreseer por improcedente, conforme a lo siguiente:



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

6.4. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México, con expediente número INFOCDMX.DLT.0122/2021, ------Se sometió a votación un proyecto de resolución y, por unanimidad, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: ------ACUERDO 0132/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA CON EXPEDIENTE INFOCDMX.DLT.0122/2021, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR IMPROCEDENTE LA MISMA. -----Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados dos proyectos de resolución, con el sentido de **infundada**, conforme a los siguientes: ------Resolución a la Denuncia interpuesta en contra del Consejo de la Judicatura Federal de la Ciudad de México, con expediente número INFOCDMX.DLT.0121/2021. -Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Iztapalapa, con expediente número INFOCDMX.DLT.0132/2021, -----Se sometieron a votación dos proyectos de resolución y, por unanimidad, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes: ------ACUERDO 0133/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA CON EXPEDIENTE INFOCDMX.DLT.0121/2021, MEDIANTE LA CUAL SE DETERMINA INFUNDADA LA MISMA. -----ACUERDO 0134/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA CON EXPEDIENTE INFOCDMX.DLT.0132/2021, MEDIANTE LA CUAL SE DETERMINA INFUNDADA LA MISMA. -----Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados dos proyectos de resolución, con el sentido de parcialmente fundada y se ordena, conforme a lo siguiente: -----Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Secretaría de Movilidad, con expediente número INFOCDMX.DLT.0137/2021, -----Resolución a la Denuncia interpuesta en contra del Tribunal Superior de Justicia

de la Ciudad de México, con expediente número INFOCDMX.DLT.0141/2021. ------



Asuntos Generales. --

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ACUERDO 0135/SO/12-01/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA CON EXPEDIENTE INFOCDMX.DLT.0137/2021, MEDIANTE LA CUAL SE DETERMINA PARCIALMENTE FUNDADA LA MISMA Y SE ORDENA

Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica. -----

La Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina expuso lo siguiente: "... tomo el uso de la voz para el punto justo que hacía referencia a la planeación 2022 y pues está siendo la primera sesión del Pleno de este año, deseo que sea pues realmente exitoso y que tengamos un avance en la información en la Ciudad de México y por supuesto en todos los ámbitos de transparencia y de apertura institucional. Me gustaría comentar en este sentido que justo estamos en este proceso de planeación del año de cuáles van a hacer nuestras metas, nuestros alcances, tener justo un orden en el abordamiento de los temas sobre todo para hacer más didácticas en el área que yo coordino para sujetos obligados. Y me gustaría hacer un recuento de qué implica la planeación en el caso de apertura institucional y sobre todo en la aplicación del pensamiento de diseño que realizamos todos y cada una de las líneas de políticas públicas que realizamos y también de diversas acciones. Por un lado, hacer un recuento sobre todo me interesa para los sujetos obligados que son digamos nuevos en términos del cambio de gestiones como en las alcaldías, como en la legislatura Segunda del Congreso de la Ciudad, en fin, ser un poquito, un recuento de qué es lo que realizamos desde el ámbito de acción que tengo en mi encargo. Desde diciembre de 2018 hemos realizado distintos anuarios que permiten concentrar lo que realizamos como diagnósticos en materia de accesibilidad de la información por parte de los sujetos obligados de la Ciudad de México, distintas evaluaciones, cerramos el 2021 con la evaluación anual 2020, distintos estudios tanto internos como externos que nos permitan tener información para poder desarrollar sobre todo mejoras y en el caso de detección de buenas prácticas, también difundirlas. Nos interesa mucho en este 2022 hablar de todo lo que hemos realizado en los años previos, sobre todo para, insisto, socializar las buenas prácticas que hemos detectado en la Ciudad de México. Por otro lado, también tenemos el carril de apertura institucional a través tanto de OGP local que trabajamos codo a codo sobre todo en mesas de diálogo interna en la Agencia Digital, el OGP local es una de los brazos de apertura institucional que desarrollamos desde Estado Abierto del INFO de la Ciudad de México. También por supuesto la Red de Ciudad en Apertura y el bosquejo que realizaremos y en eso estamos también en el caso de Parlamento Abierto con el Congreso de la Ciudad. Desarrollamos en este 2022 y estaremos justo en esa planeación cronológica con los distintos ejercicios y sobre todo facilitar información en materia de transparencia proactiva a los sujetos obligados con una focalización muy



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

clara de favorecer a grupos vulnerables en situación de vulnerabilidad a través de la información, de la transparencia, de la apertura, de la cocreación. También trabajamos ción e insistiremos, completaremos información en materia de datos abiertos con el micrositio que tenemos en el INFO de la Ciudad de México, realizaremos igual distintos reportes. especiales, como todos ustedes saben, hemos presentado en pandemia distintos monitoreos en los sitios web oficiales de los sujetos obligados de la Ciudad de México. de tal manera que podamos visibilizar hablar de lo que sí existe, de también lo que hace falta y sobre todo cómo poderlo completar. En este caso los reportes especiales para nosotras es algo muy importante y es un elemento incluso de análisis para combate a corrupción a través de qué tan transparentes son los programas y acciones sociales que se han detonado justo en esta pandemia ya a casi dos años de estarla viviendo y sobre todo de esta focalización y uso de recursos de esta pandemia. Por otro lado también tenemos en la planeación del año el brazo de la política del derecho de acceso a la información vinculado sobre todo también con mesas de cocreación. El DAI nos permite hacer la detección de necesidades para poder construir soluciones, cocrearlas y siempre recordando que la apertura institucional se da desde la exigencia de la sociedad de organizaciones, de Academia, de iniciativa privada. Y finalmente, pues estaremos realizando también distintos, un par sobre todo en el caso de la coordinación de mi trabajo en este Instituto a través de El Encuentro de Apertura sin Excepción, El Encuentro Internacional y también el Coloquio por una Reconstrucción Abierta que sería, en el caso del 2022 la cuarta edición. De tal manera que todos estos trabajos y sobre todo y recapitulando los tres años previos, también alcanzaremos y continuaremos con ello socializándolos en el Sistema Nacional de Transparencia estos diagnósticos, estos estudios y estos incluso reportes especiales y resultados que se generan en cocreación con la sociedad para que podamos retroalimentar y compartir con otras entidades federativas y por supuesto también con el INAI y con el INEGI y con el Archivo General de la Nación y con la Auditoría Superior de Fiscalización que también pertenece, por supuesto, al Sistema Nacional, este trabajo que realizamos desde mi gestión como Comisionada en el INFO de la Ciudad de México. Sería cuanto, es un poquito hacer justo este recuento de en qué vamos a estar trabajando en este año, insisto, desde sobre todo la realización y la gestión y la cocreación desde el pensamiento de diseño, nos gusta mucho utilizar esta metodología porque nos permite justo poder incluir las necesidades de los distintos grupos sociales al trabajo cotidiano de apertura que realizamos. Y termino comentando que tendremos la primera reunión también del Consejo Asesor de Estado Abierto el próximo lunes, de tal manera que todo ese trabajo colaborativo cocreado desde origen del trabajo que desempeño como Comisionada, también los invitamos a revisarlo en los distintos videos, todas las sesiones del Consejo Asesor de Estado Abierto están grabadas, están en el canal de YouTube del INFO de la Ciudad de México. Así que bueno, el objetivo era justo compartirles en qué vamos a estar trabajando mi equipo de, tanto de ponencia, de asesores, de Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación y, bueno, agradecer mucho y ponernos siempre a la disposición en el caso de los sujetos obligados de la Ciudad de México, también de las primeras cosas que vamos a realizar en este enero, hacia finales, son las asesorías técnicas especializadas porque justo el último día para cargar información del último



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

inétitute de Transperencia, Accese e le Información Pública, Protecció de Dates Personales y Rendición

trimestre del 2021 de obligaciones de transparencia, es este 30 de enero, asi que bueno; estamos a la disposición, a la orden y muchas gracias por este espacio para compartirles el trabajo del proceso de planeación del 2022...".

La Comisionada Ciudadana Laura Lizette Enríquez Rodríguez expuso lo siguiente: "... en esta ocasión quería aprovechar esta oportunidad con el uso de la voz, aunque sea en asuntos generales también para pues arrancar este 2022, este año 2022, con los mejores deseos por parte de una servidora y de un equipo para que sea un año muy productivo, un año muy exitoso, por supuesto, con muchísimas salud, que tengamos la oportunidad de fortalecer los derechos que en esta institución tutelamos, el de acceso a la información, el de datos personales, por supuesto, fortalecer el ala de rendición de cuentas. Y bueno, también aprovechar para hacer una mención y darle formalmente la bienvenida también al Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García porque esta es precisamente la primera sesión en la que está conduciendo en calidad de Presidente de esta institución, y bueno, pues sencillamente sumarme con las actividades que se llevan a cabo desde la ponencia y, en su caso, también desde la Dirección de Datos Personales sumar a toda esta vorágine de actividades y de resultados que tendremos en este 2022. En mi caso, por supuesto, previsto ya en su momento la aprobación del POAT, del Programa de Trabajo, pues tendremos la presentación de los correspondiente a la materia de datos personales; sin embargo, quería anticipar un evento que ya viene pronto y que se ha vuelto a lo largo de más de cinco años de trabajo, ya se ha vuelto una tradición para este Instituto, que es precisamente la conmemoración del Día Internacional de Protección de Datos Personales que esta será la emisión 2022 y que precisamente viene para el día 25 y 26 de enero ya de manera próxima. Entonces, lo que quiero hacer es básicamente anticiparles, por supuesto, en otra sesión de Pleno les compartiré ya más detalle pero le quiero anticipar a todas y a todos los que nos están observando a la distancia a través de nuestras redes sociales que por favor, por favor, nos aparten su agenda el día 25 y 26 de enero entre 10 de la mañana y 2:30 de la tarde para que puedan seguir los trabajos que lleva a cabo la Dirección de Datos Personales y que busca y que busca darles herramientas, sobre todo, a los sujetos obligados para cumplir cabalmente con lo que viene establecido en la Ley de Datos Local en la Ciudad de México, particularmente con temas que tienen que ver con documentos de seguridad, con registros de sistemas de datos, va a haber un par de conferencias magistrales, por supuesto, mesas de diálogo con personalidades de primera calidad, expertos en la materia de datos personales que nos van a compartir estas experiencias y mejores prácticas a las cuales tenemos que aspirar, sobre todo, aterrizadas a cómo dar, a cómo sí dar cumplimiento a lo que nos establece la normatividad. En esta ocasión este evento, este día conmemorativo lo llevaremos a cabo con esta actividad que se llamará fortalecimiento institucional de la protección de datos personales, de los estándares internacionales al ámbito local, esta será la temática de este gran evento al cual, por supuesto, invito a todas y todos, insisto, anótenlo en su agenda, es el día 25 y 26 de enero de 10 de la mañana a 2:30 de la tarde y le estaré dando en otro Pleno y a través de mis redes sociales y las del INFO de la Ciudad de México, les estaremos dando, por supuesto, mayor detalle para que puedan



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García expuso lo siguiente: "... en primer lugar, dar la bienvenida a este año 2022, desearles a todas v todos que tengan salud en casa, a seguirnos cuidando, sabemos que hay un repunte de casos de COVID-19 y vale la pena seguir manteniendo estos cuidados que se han estado teniendo. En el INFO haremos lo propio. Por otro lado, felicitar a todo, lo que acaba de señalar la Comisionada María del Carmen Nava, este anuario que acaba de presentar y, bueno, estaremos dando seguimiento puntual a estas actividades, al igual que las actividades de Capacitación que lleva la Comisionada Marina San Martín v Vinculación que ahora estará encomendada al Comisionado Julio César Bonilla, quien estoy seguro que también lo hará de manera excelente. Y bueno, ahora la Comisionada Laura Lizette nos presenta la próxima conmemoración del Día Internacional de Protección de Datos Personales que justamente se va a llevar a cabo el 25 y 26 por parte de nuestra institución y en donde se tocarán temas de trascendencia y tendremos ponentes tanto nacionales como internacionales y justamente esta conmemoración del Día Internacional se inserta junto con las actividades que lleva a cabo el órgano garante nacional y los órganos garantes de las entidades federativas y derivado de ello, también el 27 v 28. como parte de esta Semana de Protección de datos Personales, pues se van a llevar a cabo algunas actividades y a las cuales llamaremos o estamos impulsando un proyecto denominado La ruta de la privacidad, así como anualmente se lleva a cabo la ruta de la Semana de la Transparencia, tendremos en materia de protección de datos personales la ruta de la Privacidad para que cada una de las entidades federativas pueda estar llevando actividades que justamente visualicen este derecho que tutelamos los órganos garantes. Pues de igual manera, como lo hizo la Comisionada Laura Lizette, agradecerles a todas y todos por sus buenos deseos, como lo saben, el día de hoy iniciamos con la presidencia del INFO Ciudad de México, no dejo de reconocer el trabajo que hizo el Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez y de reconocer el trabajo que ha hecho o que ha realizado cada una de mis colegas Comisionadas en sus respectivas áreas. Pues agradecerles de nueva cuenta, ah, invitarlas también a que no se pierdan el derecho a debate porque vi que va a estar esta semana o este día va a estar la Comisionada Laura Lizette Enríquez, felicidades y, bueno, estaremos atentos a todas las actividades que estén realizando las y los integrantes de este Pleno...". ------



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Como anexo de la presente Acta se incluye la versión estenográfica de la información Pribles. Protecto de la información Pribles. Protecto

CONSTE-

ARISTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA COMISIONADO PRESIDENTE

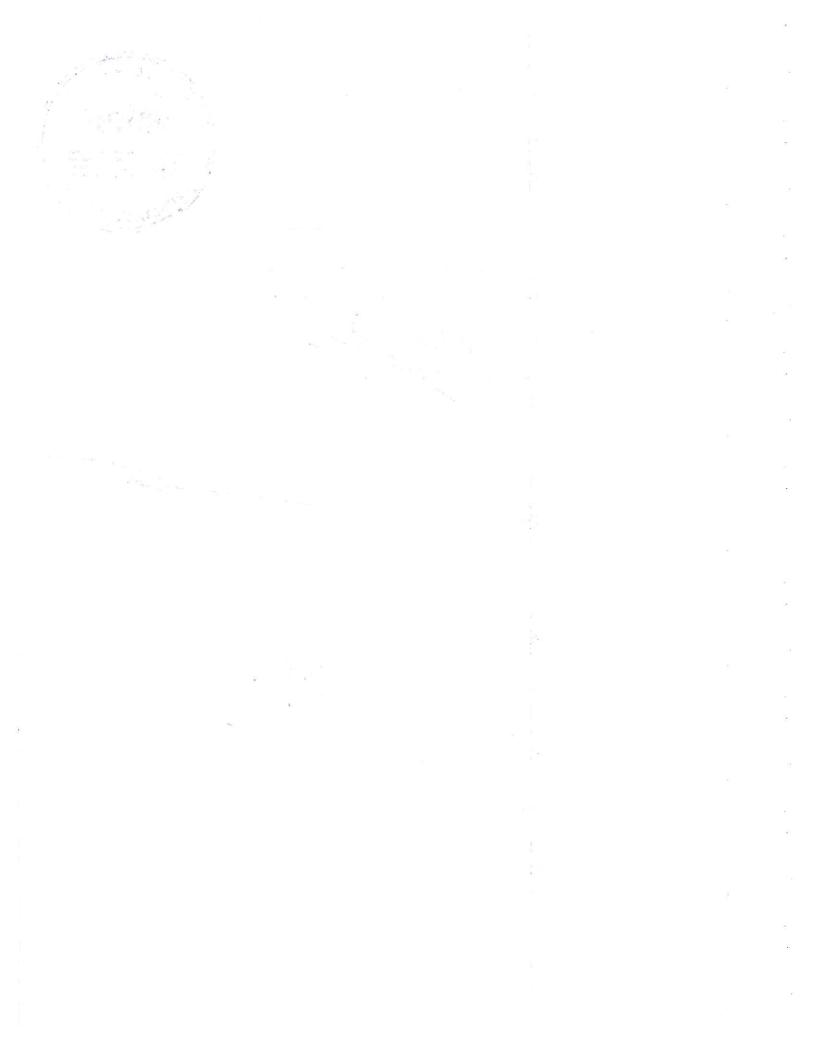
JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ COMISIONADO CIUDADANO

LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ
COMISIONADA CIUDADANA

MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA COMISIONADA CIUDADANA

MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO COMISIONADA CIUDADANA

HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO SECRETARIO TÉCNICO





Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

PONENCIA DE LA COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POPEINAIA, Acerda de Información Publica, Protece de Dates Personales y Rendicidades

Ciudad de México, 12 de enero de 2022

Posicionamiento general relativo a votos particulares y concurrentes sobre los siguientes recursos de revisión de información pública:

- Un voto particular en contra del expediente: RR.DP.0120/2021 Caja de Previsión de la Policía Preventiva CDMX, por considerar que se debió admitir por omisión de respuesta y consecuentemente ordenar emitir una respuesta y dar vista.
- Un voto particular en contra del expediente: RR.DP.0116/2021 Secretaría de Movilidad;
 por considerar que se debió ser desechado el recurso, ya que su interposición resultó extemporánea.
- 8 votos particulares en contra de los expedientes: RR.IP.2050/2021 UACM; RR.IP.2270/2021 Alcaldía Tlalpan; RR.IP.2325/2021 Alcaldía Álvaro Obregón; RR.IP.2340/2021 Secretaría de la Contraloría General; RR.IP.2357/2021 Alcaldía Álvaro Obregón; RR.IP.2435/2021 Alcaldía Coyoacán; RR.IP.2481/2021 Alcaldía Tláhuac; RR.IP.2506/2021 Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya de la Ciudad de México;, por considerar que se debe ordenar emitir respuesta y dar vista a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México
- 5 votos concurrentes en contra de los expedientes: RR.IP.2255/2021, RR.IP.2265/2021, RR.IP.2266/2021, RR.IP.2271/2021, Secretaría de Obras y Servicios y el RR.IP.2201/2021 Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, en donde se coincide con los sentidos propuestas, pero no con el estudio del agravio de la emisión extemporánea de la respuesta.
- Un voto concurrente en contra del expediente: RR.IP.2165/2021 STC Metro, por considerar que el documento solicitado es susceptible de proporcionarse mediante versión pública, en donde se omita aquella información que ponga en riesgo al inmueble.

En este sentido se acompaña el sentido, pero estaríamos a favor de instruir a la entrega de una versión pública del Dictamen estructural. Contar con las versiones públicas de investigaciones en curso, permitirá a la sociedad dar seguimiento a las causales de



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

casos de este tipo de siniestros, como el incendio sucedido en el Puesto Central decia Accese Control (PCC 1) del Sistema de Transporte Colectivo Metro el 9 de enero de 2021 de de Mande

Las versiones públicas no entorpecen investigaciones abiertas ni vulneran datos personales.



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

PONENCIA DE LA COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMENNA

ARMEN NAVA POLINACION

Ciudad de México, 12 de enero de 2022

Posicionamiento relativo a la resolución del expediente del Recurso de Revisión número INFOCDMX/RR.IP.2168/2021

- Hago uso de la voz para exponer el recurso INFOCDMX/RR.IP.2168/2021 presentado en contra de la Secretaría de Obras y Servicios de la CDMX.
- La persona solicitó copia del "Manual de Funcionamiento de la Comisión de Admisión de Directores Responsables de Obra y Corresponsables" (CADROC por sus siglas) e información sobre el vínculo a la página web oficial en la cual dicho Manual está publicado.
- La Secretaría de Obras y Servicios -quien es la instancia que preside el órgano colegiado CADROC- señaló ser incompetente y orientó a ingresar la solicitud de información al Instituto para la Seguridad de las Construcciones en la Ciudad de México y a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI), quienes fungen como secretarios técnicos de dicha Comisión.¹
- Del análisis y estudio realizado, se observa que, normativamente, la Secretaria es responsable y competente para emitir pronunciamiento respecto a la información solicitada y, en su caso, hacer entrega del referido Manual de Funcionamiento de la Comisión aludida, así como de ordenar su publicación en la Gaceta Oficial CDMX. Más allá de lo anterior, la información solicitada por la persona se trata de una obligación común de transparencia, la cual debe pública por oficio, según la fracción I del artículo 121 de la ley local en la materia.
- Recordemos que la CADROC es un órgano colegiado, que se integra por colegios de personas profesionistas y cámaras de la industria de construcción, así como de las instancias del gobierno ya referidas. Su función es muy importante, pues se encarga de verificar los requisitos de admisión a las y los directores de obra, quienes a su vez dirigen, vigilan y aseguran la observancia de la ley, los reglamentos y la normatividad aplicable a las obras y a las construcciones de la CDMX.
- Se propone revocar y dar vista a la Secretaría de Obras y Servicios, e instruirle para que:
 - Haga entrega en formato electrónico del "Manual de Funcionamiento de la Comisión de Admisión de Directores Responsables de Obra y Corresponsales" al que hace referencia el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal;

¹ La conformación de la CADROC se encuentra referida en el artículo 44 del Reglamento de Construcciones del Distrito Federal)Última reforma publicada en la G.O.C.D.M.X. el 27 de julio de 2021).



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

2) Proporcione el vínculo a la página web oficial en la cual dicho Manual esta pendición publicado; y

3) En caso de no contar con lo solicitado, el sujeto obligado deberá realizar la "Declaración Formal de Inexistencia de la Información", previo sometimiento a su Comité de Transparencia.

4) y se da vista por falta de respuesta en tiempo y forma

- En la evaluación 2021 de la información 2020 se advirtió que el sujeto obligado obtuvo 96.42 de 100, donde la deficiencia en efecto ocurrió en el cumplimiento de la obligación de transparencia relativa al marco normativo.
- Contar con este tipo de información es fundamental para la observancia ciudadana del ejercicio institucional de atribuciones y obligaciones. Contar con información certera de los perfiles de las y los directores de obra contribuye a minimizar posibles riesgos respecto ante desastres.
- Es cuanto, muchas gracias.



TEMA
Obras y construcciones

PONENCIA MCNP

12/ENE

instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentos de la Ciudad de Maria

SUJETO OBLIGADO

Secretaría de Obras y Servicios de la CDMX

EXPEDIENTE RR.IP.2168/2021

SENTIDO

REVOCAR Y DAR VIST



Solicitaron copia del "Manual de Funcionamiento de la Comisión de Admisión de Directores Responsables de Obra y Corresponsables" (CADROC por sus siglas).

La información corresponde a una obligación de transparencia. (1)

Esta Comisión tiene como función verificar los requisitos de admisión de las y los directores de obra, quienes a su vez dirigen, vigilan y aseguren la observancia de la ley, los reglamentos y la normatividad aplicable a las obras y a las construcciones de la CDMX.



Se propone **REVOCAR Y DAR VISTA** para que la Secretaría:

- 1) Entregue el Manual y proporcione el vínculo a la página web oficial donde es público.
- 2) En caso de no contar con lo solicitado, deberá realizar la "Declaración Formal de Inexistencia de la Información", previo sometimiento a su Comité de Transparencia.
- 3) Se da VISTA por dar una respuesta extemporánea.

BB

Contar con este tipo de información es fundamental para la observancia ciudadana del ejercicio de sus atribuciones y obligaciones. Contar con información certera de los perfiles de las y los directores de obra contribuye a minimizar posibles riesgos respecto ante desastres".

I) Fracción I del artículo 121 de la ley local de Transparencia.





SINTERNO



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Cividad de México

PONENCIA DE LA COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA

Ciudad de México, 12 de enero de 2022, Protecto de Companyo de Com

Posicionamientos presentados en Asuntos Generales relativo a Planeación 2022 y la Evaluación de Transparencia en la CDMX

- Que sea un año exitoso con avances de la información en la CDMX, así como en la apertura. Como parte de la planeación anual 2022, hago un recuento: desde 2018 realizamos anuarios que permiten concentrar todo el trabajo del equipo de Estado Abierto: evaluaciones, diagnósticos, estudios internos y externos que se han gestado desde la metodología de Pensamiento de Diseño.
- Por otro lado, desde apertura institucional trabajamos en OGP Local, la Red Ciudad en Apertura, Parlamento Abierto de la CDMX, facilitar información en materia de transparencia proactiva a los sujetos obligados.
- Continuaremos con la carga de información al portal de Datos Abiertos.
- Se generarán reportes especiales, como los del año pasado durante la pandemia, cuyo objetivo será visibilizar lo que existe y lo que hace falta. Nos centraremos nuevamente en el análisis de programas y acciones sociales.
- También estaremos en posibilidad de realizar el Encuentro Internacional de #AperturaSinExcepción y el 4to Coloquio por una Reconstrucción Abierta.
- Las Asesorías Técnicas Especializadas se llevarán a cabo a principios de este año.
- Y finalmente, quisiera señalar que este lunes llevaremos a cabo la 4ta reunión de trabajo con el Consejo Asesor de Estado Abierto por vías remotas. Aprovecho para comentar que todo ese trabajo se documenta y las videograbaciones se encuentran públicas.
- Es cuanto, muchas gracias.





ANUARIO 2019

Institute de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protecció de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de Móxtor

Plan Estratégico 2019-2025

Presentación

Acciones implementadas en 2019

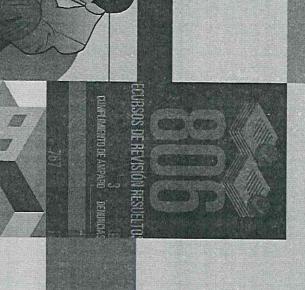
- Espacíos abiertos #ReconstrucciónAbierta Planes de Acción
- Parlamento abierto
 Estado Abierto (Red #CiudadEnApertura)
 Resoluciones de interés
- IV. Resoluciones de interés
 V. Numeralia
 VII. #EvaluaciónCDMX
 VIII. Estudios aplicados y diagnósticos para el fortalecimiento institucional

Informe Anual 2019

ESTADO ABIERTO • Anuario 2019: 3



ANUARIO 2019 ESTADO ABIERTO



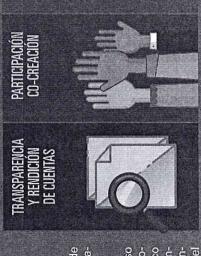
para la solución de problemas públicos, mejorar la calidad de vida de las personas y contribuir a la generación de paz. Por ello, consideramos trascender las barreras formales de la actuación del sector público para incorporar las preocupaciones, intereses, experiencias y propuestas de las personas a quienes se busca beneficiar en la agenda de apertura en la capital:

- Personas Adultas Mayores (PAM);
- Niñas, niños y adolescentes;
- Mujeres cisgénero y transgénero en situación de reclusión, reinserción; así como mujeres familiares de personas en situación de reclusión.

En 2019, desde el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO CDMX), comenzamos con la construcción e impulso de la agenda de apertura con el aprovechamiento de la inteligencia pública de aliadas y aliados del

servicio público, sociedad civil, academia y medios de comunicación con un enfoque en derechos humanos y perspectiva de género.

Es así que los esfuerzos en 2019 estuvieron orientados a impulsar e implementar los cinco requisitos para la operación efectiva de un Estado Abierto:



EINCLUYENTE FINCLUYENTE Y ARCHIVO Y ARCHIVO AR

INTEGRIDAD Y Prevención de

CONFLICTO DE INTERESES





El trabajo como Comisionar.c Ciudadana se desarrolla a través del equipo de Ponencia Biracción de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE),

BJETWOS

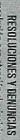


AGENDA Estado Abierto en la discusión pública de la Ciudad de México.



transparencia, transparencia proactiva y focalizada. Supervisión del cumplimiento de obligaciones de EVALUACIÓN

Difundir el trabajo y actividades en diversas DIFUSION plataformas con lenguaje sencillo e incluyente.



Proyectos de resolución con atención al principio pro persona y en lenguaje sencillo.



INSTITUCIONALIDAD

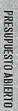
y apertura institucional. orientación a resultados, rendición de cuentas por el Pleno, con atención a estándares de Procurada y fortalecida en los acuerdos aprobados











principios rectores en la gestión de las actividades. Orientación a resultados y evaluación como







#AgendaEA



₩ @Estado_Abierto **f** Estado Abierto

6 Anuario 2019 • ESTADO ABIERTO

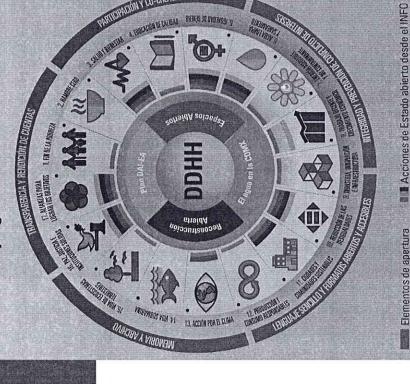
Plan Estratégico 2019-2025

ción de las obligaciones de transparencia, medios de impugnación, esagenda de Estado Abierto, evalua**tudios** y fortalecimiento institucional. el InfoCDMX en torno a la estratégicos y define las e compone de 8 objetivos prioridades de trabajo en

Instituto de Transperencia, Acceso a la información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad per Méxigo.

CRETARIA

en la CDMX y Agenda 2030 Acciones de apertura



plementadas en 2019

Acciones

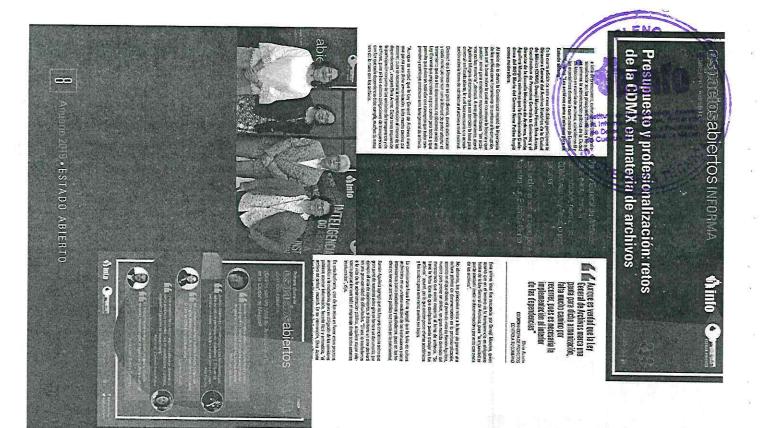
criben promovemos la agenda de apertura en la capital con un enfoque colaborativo y de derechos humanos, perspectiva de género, atención a grupos de atención prioritaria, así como alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la ONU con el fin de empoderar a las personas y abonar a la

on las acciones que a continuación se des-

Elementos de apertura

construcción de paz.

ESTADO ABIERTO . Anuario



Espacios abiertos

n la primera etapa de Espacios abiertos se desarrollaron mesas de diálogo que fueron transmitidas vía streaming. Espacios abiertos es una
iniciativa que propone aprovechar la inteligencia
pública colectiva para promover la agenda de Estado Abierto en la Ciudad de México, con enfoque de
derechos y perspectiva de género, a fin de contribuir a la
resolución colaborativa de problemas públicos y necesidades concretas.

Espacios abiertos forma parte del **Programa de Dere-**chos Humanos de la Ciudad de México.

Periodismo

Parlamento abierto

Salud

Agua

Justicia abierta

Archivos

En 2019 realizamos 6 mesas de Espacios Abiertos:



No existe un mapleo en lenguaja sancillo para ecceso e los servicios de salad Dafencomes y periodistas refugiadas en la CDMX no cuentan con accesto a servicios de selud

said proge to passuse quiens table le uticazin de ter finicas y en drote se predon dambili. Europco se tere terrificio cuides su los principales professas de said y en direi esci el regol Tureen de májes con ciel to padacumento.

National eniments and second s

I to CINIC es mo Cadal relação, así m schomes a defencionas y paradicis, m schomes de fentir est, maiste son m servicios de fentir est, así ballación schomes personas a companionas a personas a responsable a propriedado personas personas propriedados personas a responsable de propriedado personas personas propriedados personas person



0

410 3

 Una propuesta seria implementar registro de voro
 sometal y particular de cada una y uno de los elper
 motilyando reservas, y que se podieran consultar
de mane a historica y difectica. Un Pian de Acciones como motor para Impulsar el Parlamento Abierto en la CDMIX









#EspaciosAblertos #EstadoAblerto

60

<u>Sabiertos Informa</u>

Ainfo Organ

certera, elementos clave para el desarrollo del periodismo de investigación Transparencia proactiva e información

A Mountrex formus for mallary por coxes come exas for reportation are quedan er al compalator porque no flegara a tener pruebas felactiontes de to higheste.

to compoint y que, edemás, contibuye a que las y los accidence tomas mojores decisiones.



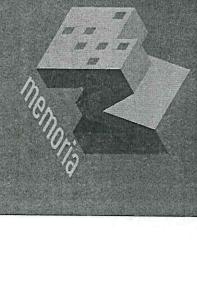
PLENO



II. #ReconstrucciónAbierta

ealizamos el Primer Coloquio en 2019 con especialistas cuya finalidad consiste en dar seguimiento al tema de reconstrucción y generación de resiliencia tras el sismo de 2017 en la CDMX.

Buscamos realizar los coloquios de manera subsecuente.



Ter. COLOQUIO POR UNA

NSTRUCCION

ERTA EN LACDMX



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Guentas de la Ciudad De México





III. Planes de Acción

os planes de acción, en materia de apertura, son un instrumento que permiten definir y establecer compromisos concretos entre las partes intervinientes. En ellos se documentan los esfuerzos compartidos para atender los retos que se han identificado como relevantes, así como las estrategias de atención, programas específicos y continuos de apertura.

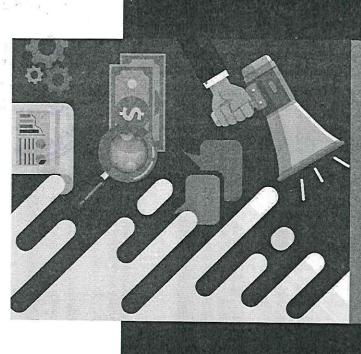
Trabajamos en las acciones de dos planes:

Instituto de Transparencia, Acceso
a la Información Pública, Presacción
de Datos Personales y Rendición
de Cuentas de la Ciudad da Móxico.

VIENTA TE 000

V





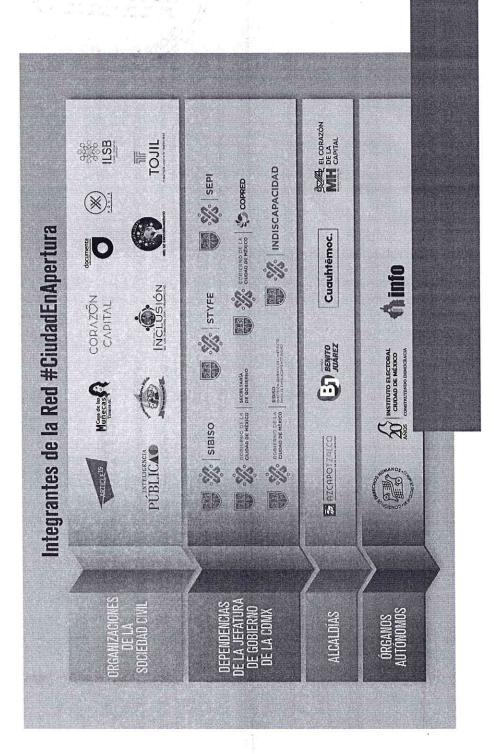
Parlamento abierto

Población beneficiaria: Personas adultas mayores (PAM)

Periodo de implementación: Il año de la I Legislatura (2019-2020) del Congreso de la CDMX (27 de noviembre de 2019 - 31 de agosto de 2020)

Acciones:

- Difundir y socializar guías sobre los cinco elementos dirigidas a las PAM.
- Socializar las funciones del Congreso de la CDWX, de las áreas. las atribuciones de las y los legisladores, así como
- Publicar, recibir y difundir sobre los mecanismos de así como la orientación para elaborar solicitudes de información y consultar las obligaciones de transparticipación, consultas públicas de las iniciativas; parencia.
- Transparentar la información presupuestal y administrativa del Congreso.
- Se rendirá un informe de acciones y resultados.



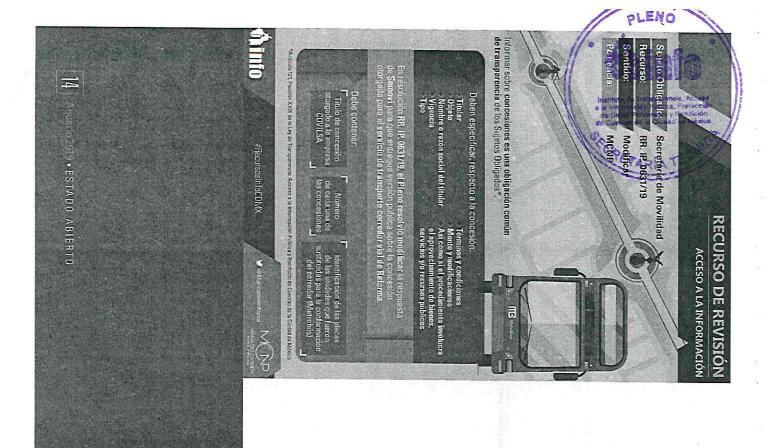
(Red #CiudadEnApertura) **Estado Abierto**

Población beneficiaria:

- Personas Adultas Mayores (PAM)
- Mujeres (cisgénero y transgénero) en situación de reclusión o reinserción, así como mujeres familiares de personas en situación de reclusión
 - Niñas, niños y adolescentes

Fiempo de implementación: 2019-2021

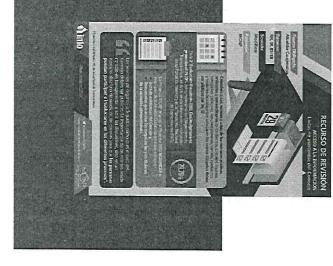
institute de Transparancia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Handicton de Cuentas de la Ciudad Re Másimpo Definidas para cada grupo de población de atención prioritaria, por integrantes de la Red

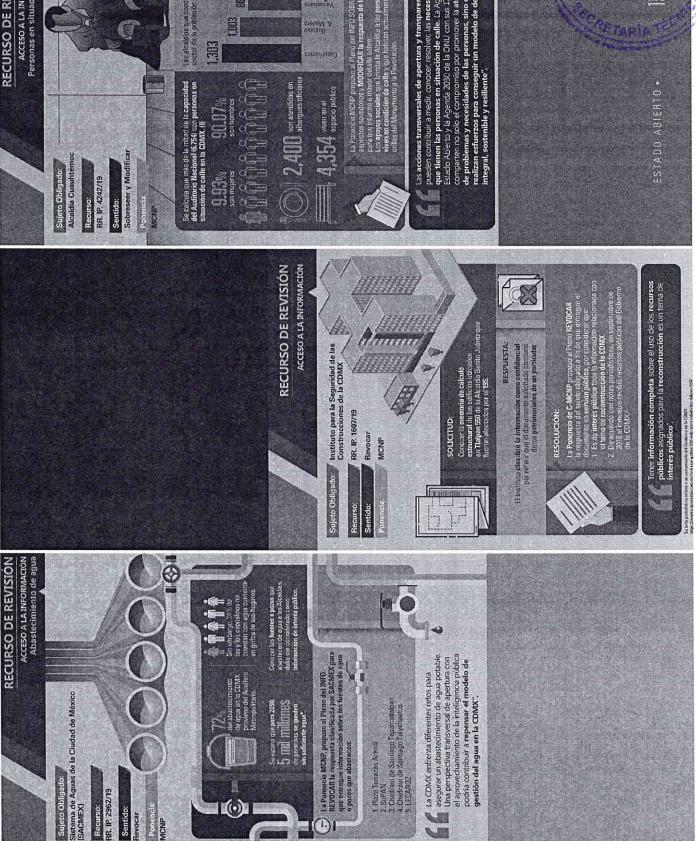


IV. Resoluciones de interés

ada resolución se acompaña de una carátula en lenguaje sencillo para facilitar la consulta. Todas las resoluciones son versiones públicas desde origen.

En 2019, los temas de interés seleccionados para difusión incluyen: sentencias públicas, fondos y fideicomisos, sesiones públicas, movilidad, servicios de transporte público, violencia de género, obras y construcción, contrataciones, cifras de seguridad y procuración de justicia, entre otros.





RECURSO DE REVISIÓN ACCESO A LA INFORMACIÓN Personas en situación de calle

comparten no solo el compromiso por promover la atendión de problemas y necesidades de las personas, sino que ambas realizan esfuerzos para conseguir un modelo de desarrollo integral, sostemble y resiliente".

PLENO 드

P P P EXTRADIDATION S

DE LAS RESOLUCIONES TIEMEN QUE VER CON OBLIGACIONES DE TRANSPARENÇIA

DE LAS RESOLUDIONES EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN HAN SIDO A FAMOR DE LAS PERSONAS

LOZSO A LA TEFORTACIÓN DATOS PERSONALES

CHARACTER DO DISTRIBUTION OF THE PARTY OF TH

El Pleno del InfoCDMX ha resuelto en los siguientes términos en relación al 195: 12 IV

16 19

9 de protección de datos personales; amparo. 209 denuncias y 6 cumplimientos de materia de acceso a la información; ■n 2019 el Pleno del InfoCDasuntos de los cuales 3,817 _I MX aprobó un total de 4,131 son recursos de revisión en

como Pleno. temáticos del trabajo que se realiza Se hacen cortes semanales y

2184 ACCESO A UA RECORMACIÓN

57 DATIOS PERSONALES

85% DE LAS DESCULDONES EN MATERA
HAN SEN A FAMOR DE LAS PERSONAS.

ONCH MUNICIPALITY OF STATES

92 English

ON OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

Temas: Programa "Vive Segura" y estadísticas de feminicidios, mujeres desaparecidas y violencia de género.

ASUNTOS RELACIONADOS CON VIOLENCIA Y GÉNERO



Datos obtenidos de la Orden del Dia de las sesiones del Pleno del INFO, En las ponderaciones no se consideran los expedientes desechados. Se considera que la resolución revocar, modificar, ordenar y sobreseer del Pleno del INFO favorece a la persona que solicito información. SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN RR. Acceso a Información Pública Todas las personas, tienen derecho a saber que se ha hebto, qué fa faison y cuales son las nuevas extrategas en relación con la seguridad y protección a los derectos humanos de las mujeres en la CDMX. Con las resoluciones del INFO a favor de las personas recurrentes en este tenor buscamos

aportar insumos de rendición de cuentas"



#CiudadEnApertura

8

Acceso a la Información y apertura

Con la implementación del Plan Nacional de Socialización del Devacho de Acceso a la Información y la Deda Acceso a la Información y la Deda Acceso a la Información y la Carla Mandra de la Carla del Mandra de la Carla del Mandra del Carla del Instituto del Carla Mandra del Carla del Prantego Planta del Protección de Desse Personales y Rendición de Cuonses de la Cuoda de MinfoCDMX) basca oxionar los estanación del prose Personales y Rendición de Cuonses de la Cuoda de MinfoCDMX) basca oxionar los estanación del estanación de Binnestar público a person serán de de valmenalistada inflas, anifos, mujeres en situación reclusión y reinserción así como mujeres transgrafes personas Adenses Mandra de Binnestar grabiles a persona y ferroras Adenses Mandra Mandra de Binnestar grabiles a persona y ferroras Adenses Mandra Mandra de Binnestar graba de la Personas Adenses Mandra Mandra de La Carla de La Carla

BENNADS

By Pan And que es una potitica pública inpulsada por ele al Instituto Nacional de Transparencia, Accesso a la mel información y Protección de Datos Personales (INA) el que ha comuntado a informentar en 12 endidades cal rederativas afin de que las personas conoccan y aperzan el derecho de acceso a la información. El passado 22 de Con mayo se instalo en la Cuidad de Micicto y en paín inse se Pos sumeran las organizaciones Conzolo Capital y TOUIL.

は は は い は い

Alcaldia Azcapotzalco, Alcaldia Benito Juárez, Teodoro Gildred INTEGRANTES DEL PLAN DAI-EA

> STADOABIERTO O- Ainto

ar la apertura gubernamental en la capital del país.

Con la retorma de 2014 al articulo 6" de la Constit Política de los Estados Unidos Maxicanos CP en mitoria de transparencia y screso a la informa las autoridades de los tres órdenes de gobiemo obligados a implomentar mecunismos que garantí acceso a la información, así como de rear organ autónomos en cada una de las emitiades feder que assoguen la máxima transparencia en el u la información, a fin de que ésta esté disponibil cualquier persona. El idenocho a la información y la apertura so elementos cluve en astas iniciativas. Por e necesario definir y enlazar ambos, para entender el Plan DAI y las Acciones de Estado abierto caminar de a mano.

No obstante, la transparancia sólo es un oleme la apperuse, instendide skiz noron la estrúció y la vor de los actues del Estado por cumplir, en todo mo y circunstancia, con el principio de máxima pub de la información (establecto como obligaci transparancia en el actual ropioloco) y por di minimación completa, verza y actualizada, que p el ejeccicio de otros derechos, con medios y les eleccicio de otros derechos, con medios y les eleccicios.

La apertura debe considerar al menos seis elem entre ellos: la transpierencia, los formatos abie accesibles, la participación, la co-creación, el les senciale a incluyente, sal como la memoria y acró.

s una publicación periódica que se remite vía Estado Abiert

esfuerzos realizados para promover la adopción de los principios de apertura institucional desde la mos un referente de consulta histórica sobre el trabajo del tercer Pleno del Instituto y los , mailchimp en formatos interactivos. Construicapital del país.



Sentido de las resoluciones

O THE

@Estado_Abierto Estado Abierto **S**imfo ESTADO ABIERTO . Anuario 2019



para las Alcaldías Apertura como una herramienta

abiertos

Ceda una de las 16 Alceldras de la Cierda de Mexico estim obligadas por ley a policear quien cidrito ganto, programas sociales, presupresta nesignade y Vierdido, sai como al calenda recollección de basura o permisos de uso de via pública, entre otros temas:

Contar con la información de manera oportuna y accesible permita que las personas puedan toma en el día a día, incluso resolver problemáticas de su entorno.

En ése sentido, es necesario flevar a cabo uma evaluación de la publicación de información par de oportunidad y un ésta caso para las Abablás como uma de las primates vientavads accordados com las personas. Else tipo de ejectorios las relazas el estaturo de l'assparencia, Acceso a la la Protección de Datos Personales y Rendición de Cuertas de la Cluded de Másico (INFO) de mane

EVALUACIÓN

En la segunda eveluación vinculante del año 2019, el promedio del cumplimiento de las obligados fixe del 85.39%.

derivado de la entrada en vigor de la primera Constitución Política de la CDMX.

adice de Cumplimiesto Promedio (ICP) por ámbito (%).

Or Sinte

96.24



ESTADOAB

95.03 87.89 66.72

Órgano Autónomo Administración Poder Legislativo Demarcaciones Sindicatos Central Polítices

En ses contexto, se observió que hubo un incremente por parte de las Alcadrias en el promedio con expecto a la primera Evaluación Vinceliante 2019 con respecto al selo 2018 (periodo de transición do Delegaciones a Alcadrias) que va del 63.35% a 162.35% de la información que deben publicar en sus portades de internar en en la Pfinationna Nacional de Transparen da (PNT).



O BESTAD Alberta

Charte Ainte

0

Steady Attents
O BEssels_Attents

olnin



#ReconstruccionA

icipación y colaboración le: memoria y erchivo; e con protocolos de emero pués de un desastre.

sismo del 19 de septiembre de 2 le 7,1 grados y dejó un saldo de 26

de ección aprobados por la Comisón són. Istre, la reconstrucción constituye el ded, por ello el pasado 2 de septiembre

Resoluciones sobre 19S, reconstruccióny construcciones

como parte de la agenda de Estado abierto, el INFO reslizio el Toblequio por una Reconstrucción Alvierta en la CDMX, con pesconsa especialestas en la materia como periodistas, auroridades, académicos y académicos es de

Desde la agenda de Estada ahierro en la CDMX consideranos que el Coloquio fiue una oportunidad qua involucio à les autoridades capitalinas con las personas y especialistas para establecer una nuta hacia una reconstrucción abierta, a través de la implementación de

clave que discutieron las y los ponentes durante el coloquio fueron:



VII. #EvaluaciónCDMX

a información derivada de los resultados del cumplimiento de las obligaciones de transparencia.

Los dictámenes de cada uno de los 146 sujetos de los del consencias de cada uno de los 146 sujetos de cada uno de los 146 sujetos de coma accesible.

Los resultados son ilustrados con infografías que visibilizan las ventanas de oportunidad que tiene cada ambito

EVALUACIÓN
VINCULANTE 2019

La metodología de la evaluación de 145 instituciones

La metodología de la evaluación de 145 instituciones

responsables de transparentar información de la CDMX de 2018 es publica.

La evaluación fue realizada con los recursos humanos del INFO.

Disponible en el portal del Instituto y en datos abiertos en:

http://www.infodf.org.nnvfindex.php/8133

RESULTADOS

Índice de Cumplimiento Promedio (ICP) por Ámbito

96.4 86.15 80.13 73.26 64.89 63.03 61.71

Poder Judicial Organos Administración Desconcentrados Parridos Demarcaciones Poder Autónomos Administración Desconcentrados Parridos Demarcaciones Poder Autúnicas Autúnicas Autúnicas Autúnicas Autúnicas Afficialidas Legisiativo Atribusos Afficialidas Atribusos Atribusos Atribusos Atribusos Atribusos Afficialidas Atribusos Atr

Nota metodológica: El 160T se compone del promedio de 1001-PT e 1001-PNT.

Promedio general de los SO de la CDMX 666.44%

el cumplimiento de las obligaciones de transparencia que por Ley deben publicar en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y sus Portales de Internet.

Ningún sujeto obligado registró nivel de incumplimiento total.

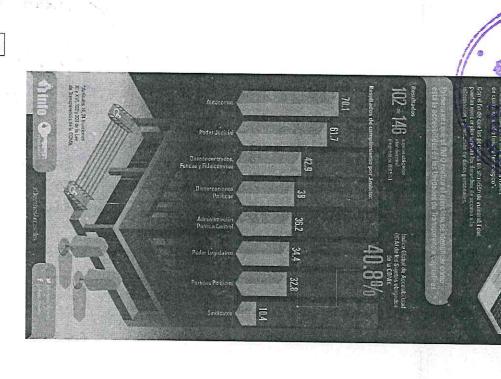
El cumplimiento de 100% de obligaciones de transparencia para todas las instituciones que integramos la CDMX, es el piso mínimo al que estamos obligadas por ley.

En el INFO estamos permanentemente en apoyo y asesoria técnica a todas las personas servidoras públicas que se acerquen a requerir orientación para cumplir con todas las obligaciones de transparencia.

Sólo podemos aspirar a ser un Estado Abierto, una Ciudad Abierta, con el cumplimiento integro de transparencia como cimientos mínimos para sustentar la toma de decisiones cotidianas. Sin información, de ninguna manera podemos aspirar a combatir la corrupción, a ser personas servidoras públicas que rindan cuentas."

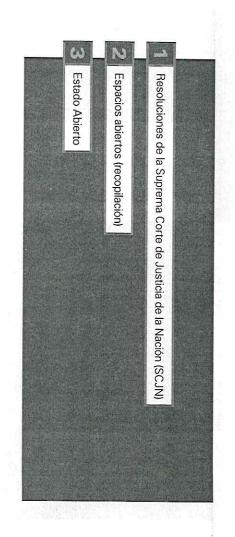
Senarcamenhave MOSE.

PLENO



VIII. Estudios aplicados y diagnósticos para el fortalecimiento institucional

DIAGNOSTICO DE ACCESIBILIDAD RESPECTO AL 2018



Diagnóstico

Diagnóstico de accesibilidad de las Unidades de Transparencia capitalinas.

PLENO

Instituto de Transparencia, Acceso
a la Información Pública, Protección
de Detec Personales y Rendición
de Cuentas de la Ciudad de México.

ESTADO ABIERTO • Anuario 2019

INFORME AND A COMISTONADA CULDADAMA WARIA DEL CARMENVANARA

Informe Anual 2019

e detalla el tema de las resoluciones, entrevistas, comisiones, evaluaciones, entre otras, se reportan las actividades que se desprenden de la agenda de Estado Abierto y se explica el por qué de su relevancia. Conceptualizamos al Estado Abierto no solo como la suma de las partes, sino como una perspectiva transversal de sociedad abierta. Posteriormente se darán indicadores de desempeño y transparencia presupuestal.



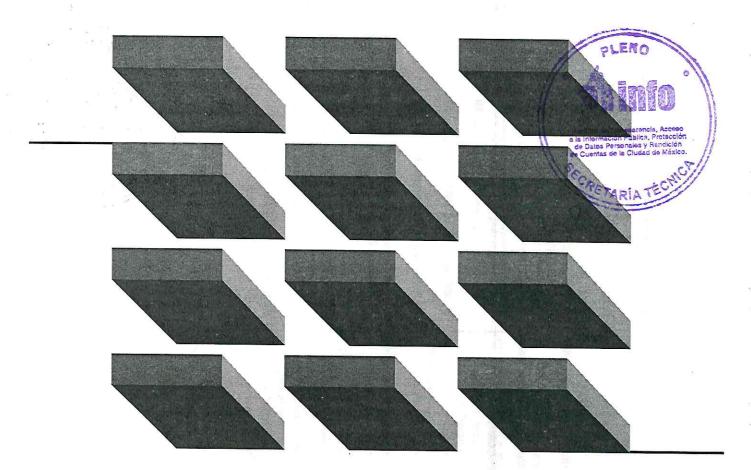




f Estado Abierto

@Estado Abierto

SINTERNATION





(f) Estado Abierto Info CDMX









ANUARIC

1
- 1
- 1
C
ō
.=
U
ğ
¥
-
Ö
21
Q
~
144
-

2. Consejo Asesor para la Agenda de Estado Abierto.

3. #AperturaEnCOVID19

a Espacios abiertos 2020.

00

- a. Espacios abiertos 2020
 b. Decálogo de apertura y anticorrupción en COVID19.
- c. Monitoreos permanentes:
- Acciones y programas sociales ____

2

- 4. Protocolo de apertura y transparencia: prevención, reacción y recuperación ante el riesgo.
- 5. 2do Coloquio por una Reconstrucción Abierta en la CDMX (Internacional). —

16

6. Planes de Acción.

- a. Plan de Acciones de Parlamento Abierto (2019-2020) | Red Ciudad en Apertura.
- 7. #EvaluaciónCDMX ______21

8. Estudios y diagnósticos. — 23

9. Apertura local-nacionalinternacional.

- a. Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del SNT.
- b. Alianza para el Gobierno Abierto.

10. Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina

7

- a. Trabajo en el Pleno CDMX 28

Comisionada Ciudadana Comisionada Ciudadana Ciudadana María del Carmen Nava Polina y acciones rato pontito de apertura de apertura 5.



COLUMN TOO



Presentación

NUARIO 020

sanitaria por COVID19 nos albiaron, en este contexto una Saber así como la merma en canzó y los escenarios camde las principales preocupaciones en torno a la agenda el impulso y fortalecimiento de ejercicios de apertura en suspensión del Derecho a En el 2020 la emergencia de Estado Abierto fue la la capital del país.

necesidades, para después En respuesta a esta inquiediversas acciones de aperenfocarnos en emprender pandemia nos enfocamos en escuchar y visibilizar tud, desde inicios de la

acompaña y retroalimenta la desde la Ciudad de México. agenda de Estado Abierto tura como la gestación de un Consejo Asesor que

al fortalecimiento de alianzas COVID19, y las acciones de la versas personas impulsamos apertura y anticorrupción en Encaminamos los esfuerzos transparencia, Decálogo de con la participación de dien multiactor y multinivel, diversas iniciativas como: Red Ciudad en Apertura. Protocolo de apertura y

Todas y cada una de las acciones mencionadas tienen

rar paz positiva mediante la apertura como herramienta. al bienestar público y genecomo objetivo: empoderar a las personas y contribuir

a su disposición este anuario 2020 con la finalidad de que Información Pública, Protec-Ciudad de México ponemos Rendición de Cuentas de la ción de Datos Personales y emprender nuevas accione Transparencia, Acceso a la pueda ser de utilidad para do Abierto en Instituto de nas que conforman núestr Desde la agenda de Estaen beneficio de las perso

comunidad.









nal y la transparencia proactiva mediante un ejercicio de cocreación y rendición de cuentas, se conformó el primer Consejo Asesor de la agenda de Estado Abierto desde el InfoCDMX por el periodo Con el objetivo de promover la apertura instituciode un año (agosto 2020 - agosto 2021). El Consejo Asesor acompañará la implementación del Plan Estratégico de Estado Abierto (2019-2025) y retroalimentará las actividades que en el ejercicio de sus atribuciones impulsa la Comisionada Ciudadana del InfoCDMX, María del Carmen Nava Polina.

PERIODO 2019-2025

la Agenda de Estado Abierto

Consejo Asesor para



integrantes:

- (EQUIS Justicia para las Mujeres). Isabel Erreguerena
 - Fernando Nieto Morales (El Colegio de México).

Laurence Pantin

- (Sistema Anticorrupción del Estado de Mexico.) Leonor Quiroz Carrillo (México Evalúa).
 - Lilia Vélez Iglesias (UIA Puebla).



Estratégico de Estado Abierto (2019-2025)

Consulta el Plan



ANUARIO 2020



En el marco de Espacios abiertos lanzamos una campaña en redes sociales con la participación de 14 actores desde: sociedad civil, activistas de DDHH, periodistas y funcionarios públicos.

en apertura y anticorrupción en tiempos de COVID19

#AperturaEnCOVID19 Espacios abiertos 2020

Acciones locales

El objetivo fue visibilizar que la transparencia proactiva es indispensable en coyunturas de emergencias como la que atravesamos a nivel mundial del COVID-19.

Algunas de las propuestas:

Publicar información enfocada a mujeres que sufren violencia de género.

Contar con estadística pública que permita medir los avances de la pandemia en el país.

Lanzar un proyecto de transparencia de fondos y protocolos por COVIDI9...



Videos 11

0

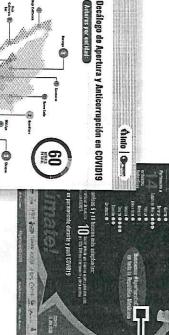




Decálogo de apertura y anticorrupción en COVID19

110

Necesidades + respuestas



Actores por entidad:

te la pandemia y prever actos de corrupción. falta de información duran-Como una respuesta a la



OO actores respaldaron esta iniciativa



En 2020 se sumaron:

actores

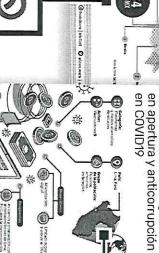
desde Lima, Perú). (uno internacional



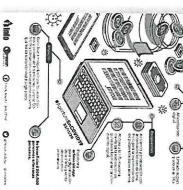
acciones.







#AperturaEnCOVID19



monitoreo que realizan en torno a COVID19 para tener un mayor

sino nacional e internacional impacto, no solo a nivel local

0

Consulta informes

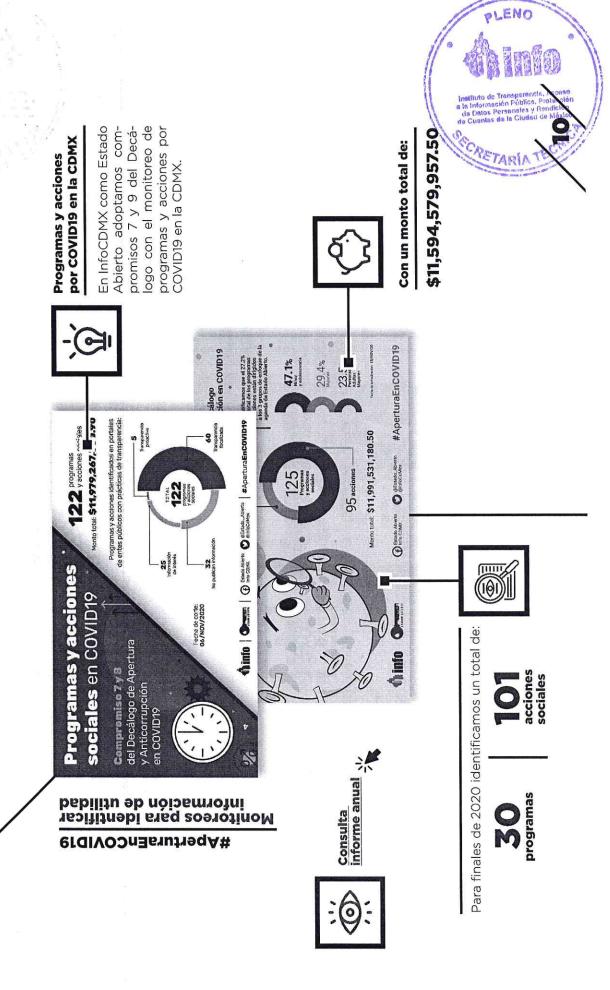
O steuristatu prisone

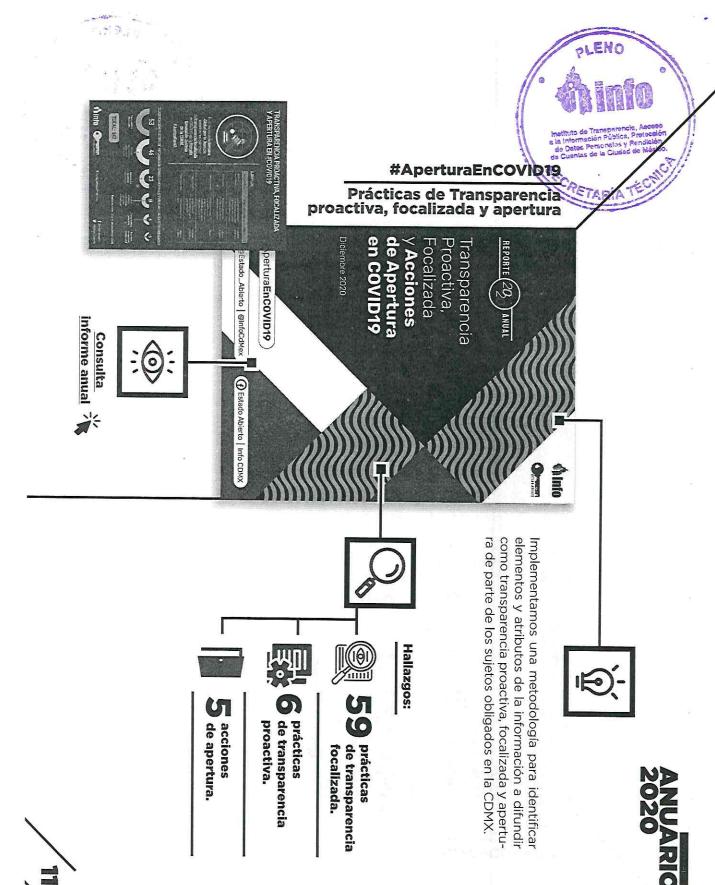
acciones de implementación o #AdoptaUnCompromiso con





ANUARIO 2020





ANUARIO 2020

Programas y acciones (3/11/2023) controtociones obiertos <u>razavan</u> Algunos puntos a considerar: Población beneficiada estimada, monto aprobado, modificao o y ejercido, requisitos y pro- Podrones de beneficiarios y Lenguaje sencillo y perspectiva de género. Transparentar los ción restringida o adjudicación directa; formatos abiertos y de sociales, contratacione Si son licitación pública, invitaactos realizados por órganos que intervienen en la procura-ción, impartición y administración de justicia. arrendamientos y servicios contratados, considerar: Respecto de adquisiciones solicitudes de informac. Publicación y difusión de las versiones públicas de sentencias y resoluciones. cedimientos de acceso. manera actualizada. Desde la agenda de Estado Abierto del InfoCDMX se han emitido 5 exhortos a los EXHORTOS: Transparencia proactiva y entes públicos de la CDMX en materia de: occiones de operturo en COVID19 Justicia abierta O @Estado_Abierto () Estado Abierto sión de plazos, términos, días inhábiles, presupuesto sobre • recursos, origen y destino; res-puestas a preguntas frecuentes Accesibilidad. Adecuaciones del entorno físico; formatos abiertos; uso de intérpre-tes; portal web accesible, transpada con COVID19, considerar: Medidas de prevención; direc-torios; normativa de suspen-Micrositios COVID19 rencia proactiva y focalizada; asede solicitudes de información. soramiento en presencial y remoto. O (CdMex () Info CDMX

Exportos

#AperturaEnCOVID19

con diversos aliados emitimos 5

exhortos en materia de:

Micrositios COVID19.

y solicitudes de información.

Programas y acciones sociales, contrataciones

Padrones de beneficiarios y contrataciones abiertas.

M

Accesibilidad. Justicia abierta.

Ŋ

4

Derivado de las hallazgos en los monitores y de mesas de trabajo Institute de Transparanela, Acceso
a la Información Pública, Porsecución
de Dalos Parsonales y Rendelón
de Cuentas de la Ciudad de México.

Consulta exhortos

(0)

* (1)

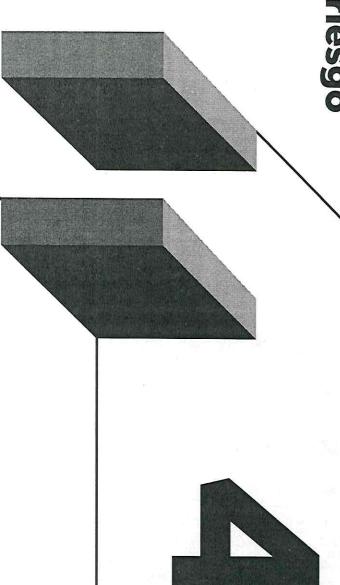
prevención, reacción

y recuperación

y recuperación

ante el riesgo

NUARIO 020



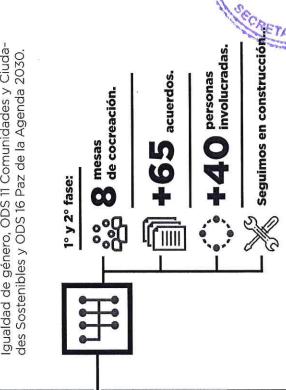




El Protocolo lo diseñamos como un mecanismo que ayude a las personas a estar mejor preparadas y saber qué hacer en materia de apertura institucional, así como a cubrir los vacíos de información que pudieran existir ante un riesgo.

en situaciones de emergencia

La creación y gestación de este Protocolo ha sido un ejercico de apertura, cocreación e innovación pública. El Protocolo está orientado a los ODS 5 Igualdad de género, ODS 11 Comunidades y Ciuda-



0

luio por uno

y recuperación ante el riesgo

reacción y recuperación ante el riesgo transparencia: prevención, Protocolo de apertura y

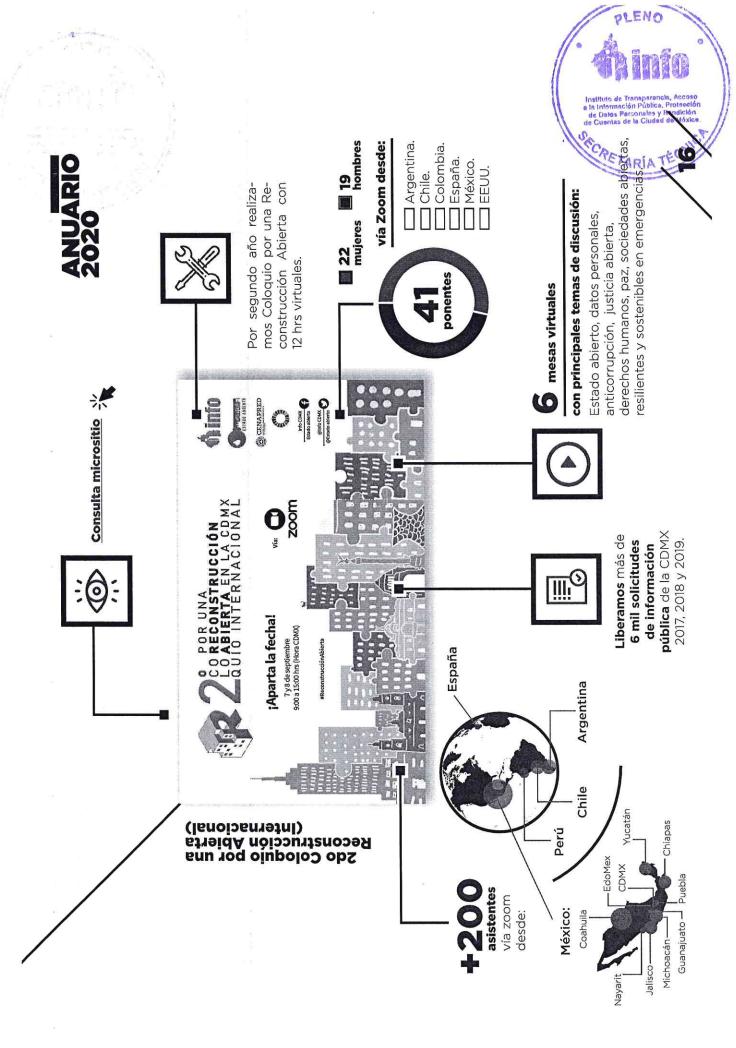


Ġ

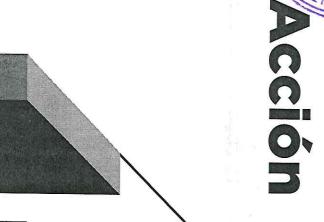


2do Coloquio por una Reconstrucción Abierta en la CDMX (Internacional).

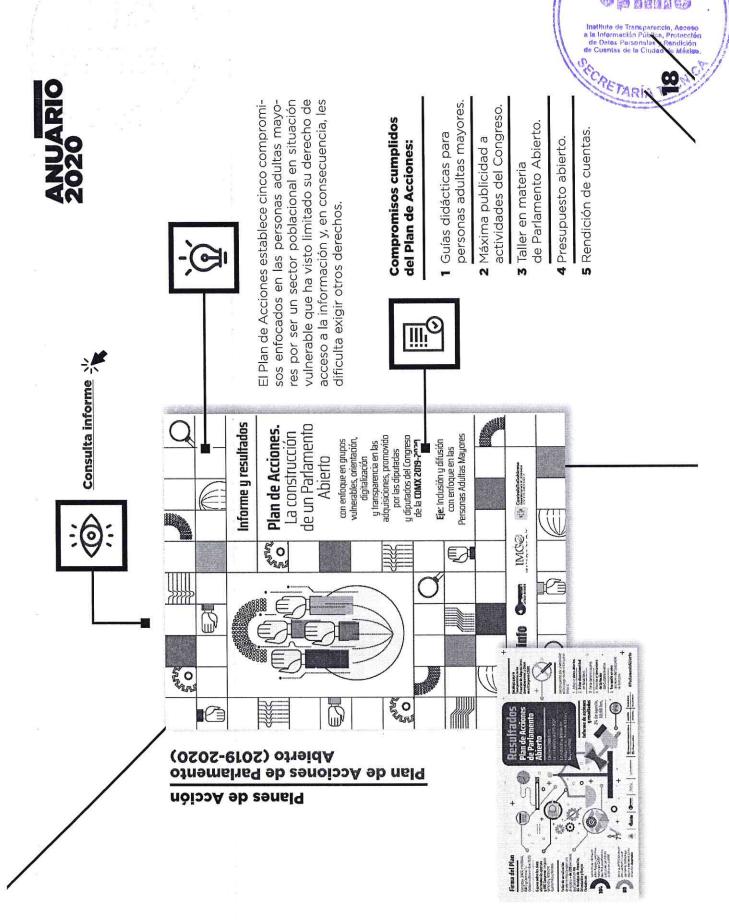
NUARIO 020







NUARIO 020



PLENO



reorientar compromisos en COVID19.

Durante el primer año de trabajos de la red realizamos 5 reuniones y mesas de cocreación para

Al cierre del primer año avanzamos..

Planes de Acción

Plan de Acciones Estado Abierto (2019-2021) | Red Ciudad en apertura

Reporte de avances







Consulta micrositio



#CiudadEnApertura_

2019-2021)

le Estado Abierto

ē

Plan de Acciones

Trámites para personas con discapa-**Capitulo Personas adultas mayores:**

cidad y trámites en general.





ción, mujeres familiares de personas en situación de reclusión: en situación de reclusión o reinser-Capitulo Mujeres cis y transgénero

mación, programa de preliberación y dades, derecho de acceso a la inforde género, fortalecimiento de capacibolsa de trabajo. Trámites para cambiar la identidad



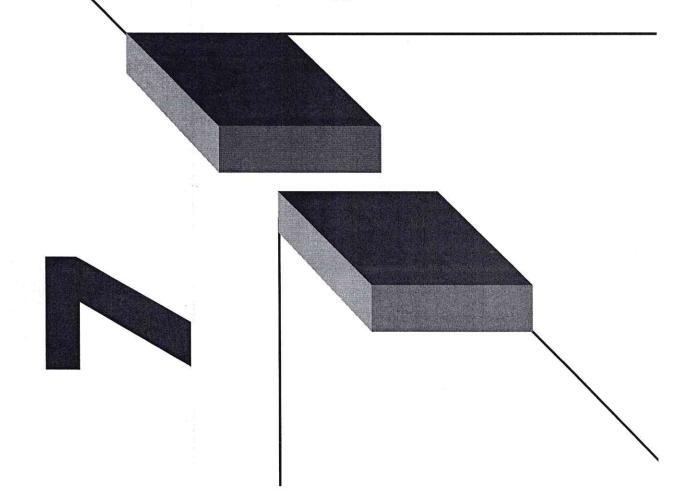
Capitulo Niñas, niños y adolescentes:

mas y acciones sociales y consultas Promoción de los derechos, prograpúblicas.



ANUARIO 2020

#EvaluaciónCDMX







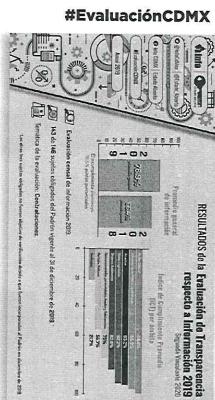














tres evaluaciones Realizamos

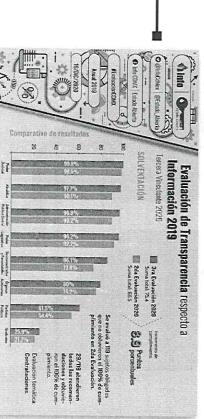




especializadas a sujetos obligados de CDMX

Lineamientos para funciona-

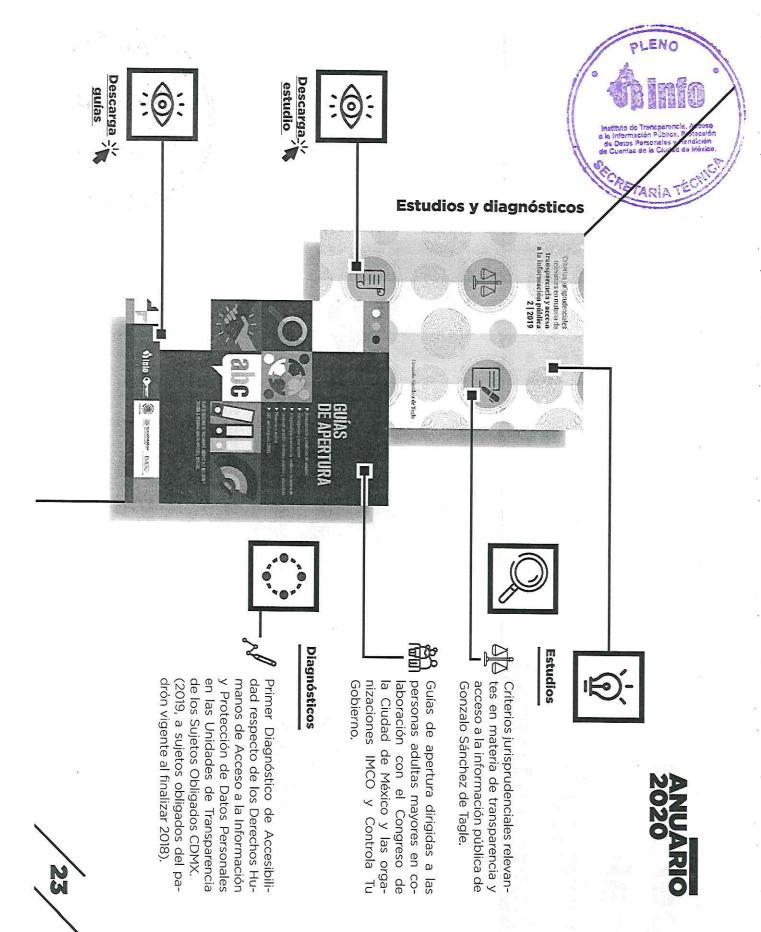
de Comités de Transparencia. miento y acompañamiento

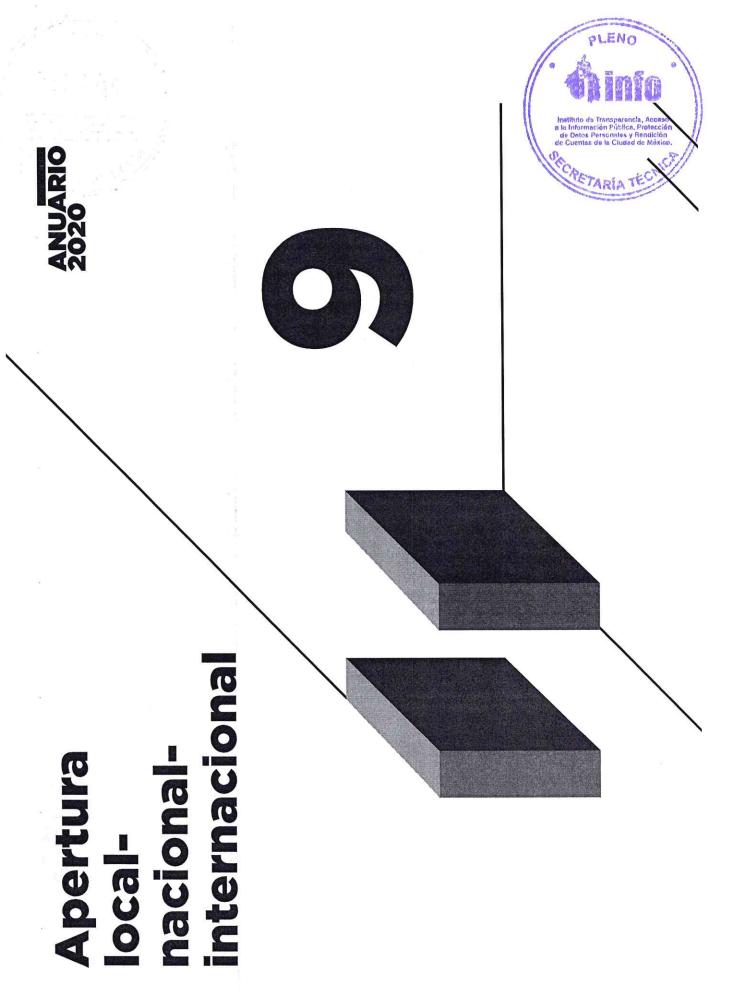


Institute de Transparancia, Acceso la intermention publica, Protección de Cuentas de la Citudad de Máxico.

APRIA TECE

Estudios y diagnósticos





plan de trabajo Consulta

0



Apertura local-nacional-internacional

Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del SNT

0000 00000 00000000 000000 0000000 del Sistema Nacional de Transparencia (SNT) Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva Plan de trahajo anual para la Coordinación de la PROPUESTA 0 Maria del Carmen Nava Polina Cunistonada Cindadana del Info COMX 2020-2021 3

de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva sultó electa como Coordinadora de la Comisión (GAyTP) del SNT para el periodo 2020-2021. la Comisionada María del Carmen Nava Polina re-Durante la jornada electoral de noviembre 2020,



su cargo se centrará en dos puntos:

- En materia de apertura institucional.
- En materia de transparencia proactiva.

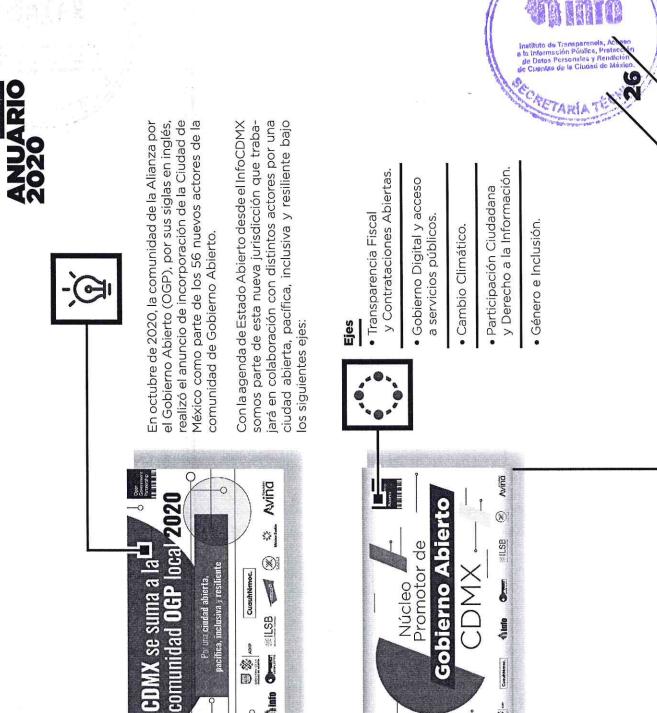






Cuauthtemoc.

1 % |



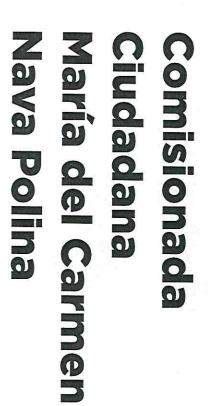
d Info

Alianza para el Gobierno Abierto

Apertura local-nacional-internacional

Parte de OGP local 2020





NUARIO 020



Como integrante del Pleno del InfoCDMX, la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina, participó en las 20 sesiones ordinarias, 17 sesiones extraordinarias y 2 sesiones solemne de 2020.

acuerdos de 10

acuerdo particular (disidente)

Después de cuatro meses de haber aprobado la primera suspensión de plazos, el Instituto y los sujetos obligados gará hasta el 5 de octubre la suspensión de los trámites debían contar con el aprendizaje institucional para implementar el trabajo a distancia, de manera que no se prolonmediante los que se hace valer y se ejercen dos derechos en último de los acuerdos (7 de agosto de 2020). fundamentales para las personas 🅦 . suspensión.



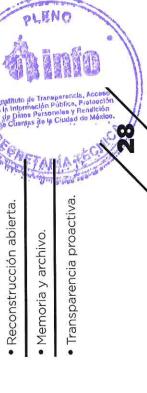
1

PLENO

Posicionó sobre los temas

PLENO

- Derechos humanos.
- Obligaciones de transparencia.
- Reconstrucción abierta.
- Memoria y archivo.



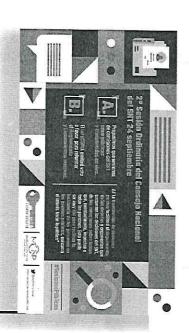


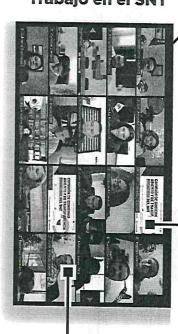
Comisionada Ciudadana María del Carmen Mava Polina



Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina

Trabajo en el SNT







Sesiones abiertas



Reformas aprobadas el 24 de septiembre.

en vivo, por internet, las sesiones de las coordinaciones

el carácter público de las sesiones de esos espacios de coordinación, así para incluir la obligación de transmitir

regionales y de las comisiones del Sistema.

(el Reglamento del Consejo Nacional y los Lineamientos de organización, coordinación y funcionamiento de las

instancias de los integrantes del Sistema) para refrendar

Como integrante de la Comisión de GAyTP promovió la iniciativa para reformar dos normas internas del Sistema

Instituto de Transparencia, Accesto a la Información Pública, Protacción de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México @Estado_Abierto @InfoCdMex APERTURA 2020 86% de las la resoluciones de acceso a la información fueron a favor de la persona. RR, Proteoción de Datos Personales. Ordinarias • Extraordinarias Resoluciones Sesiones Denuncia por Incumplimiento de 01. RR. Acceso a Información Pública. (2) Estado Abierto Info CDMX 576 asuntos en total Ponencia MCNP Resoluciones Total de resoluciones #EstadoAbiertoCDMX

Ponencia MCNP

Comisionada Ciudadana Anilo Germen Mava Polina





NUARIC 020



COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA Y ACCIONES DE APERTURA



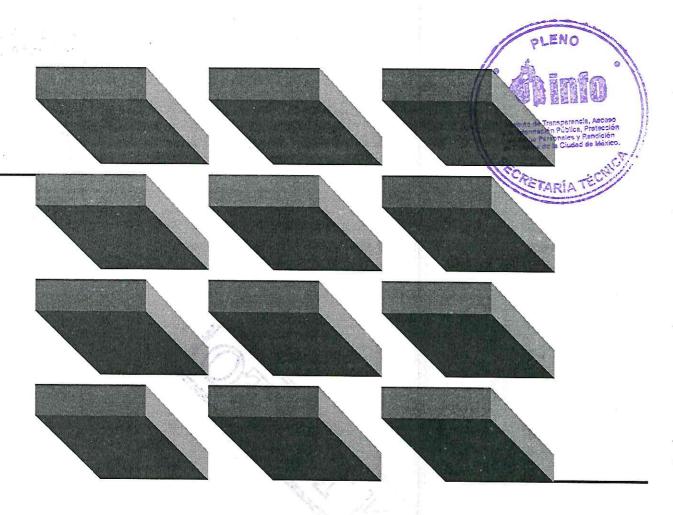


Estado Abierto Info CDMX

© @Estado_Abierto @InfoCdMex











Ciudad de México, febrero 2021.

(f) Estado Abierto Info CDMX

@Estado_Abierto @InfoCdMex











Ciudad En Apertura AperturaEnCOVID19 **EvaluaciónCDMX AperturalncluyenteMX** PrevenciónConApertura

@InfoCdMex @Estado_Abierto nfo CDMX Estado Abierto

13 / DIC / 2021

#PrevenciónConApertura

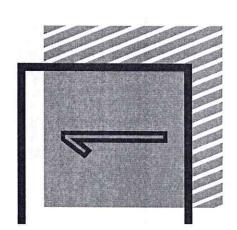
- > Protocolo
- Curso del protocolo
- » Reportes de apertura:
- -Reconstrucción
- -Línea 12





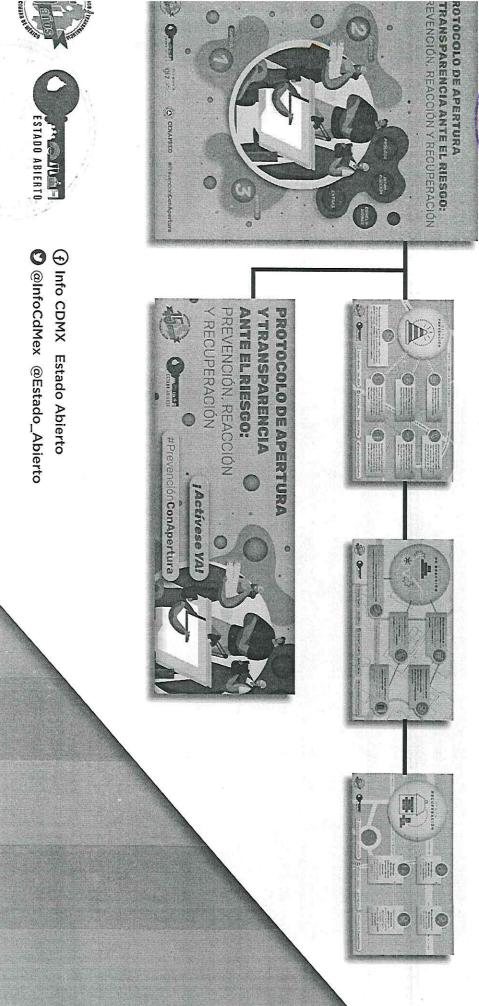






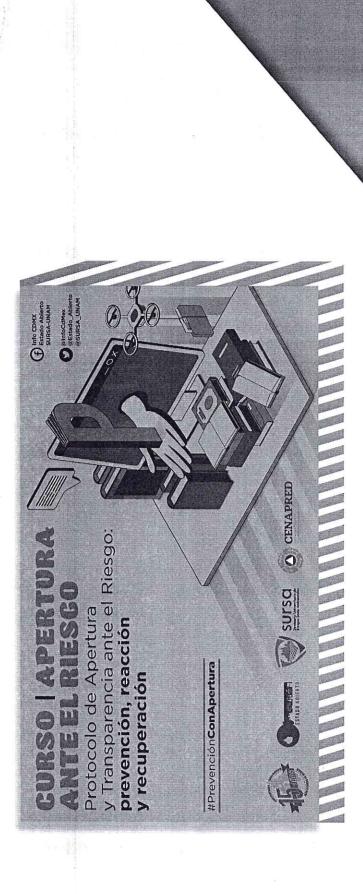


prevención, reacción y recuperación Protocolo de Apertura y transparencia ante el riesgo:



revenciónConApertura

Curso Protocolo de Apertura y transparencia ante el riesgo: prevención, reacción y recuperación





(f) Info CDMX Estado Abierto (g) @InfoCdMex @Estado_Abierto







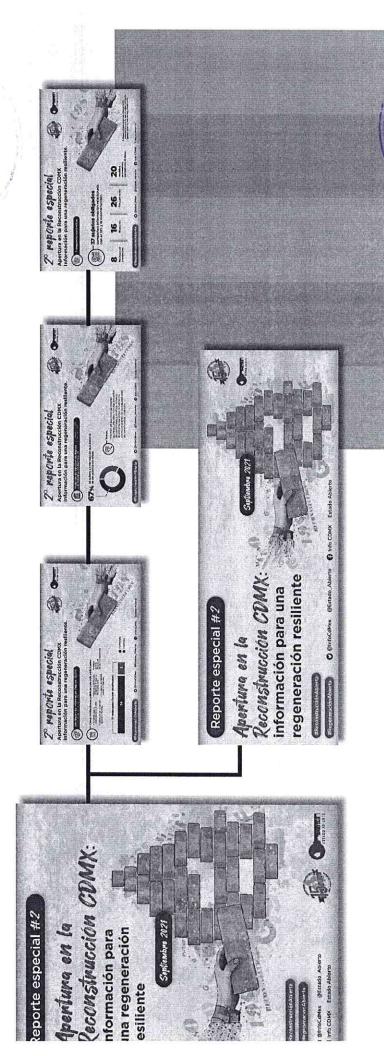


① Info CDMX Estado Abierto

② @InfoCdMex @Estado_Abierto

PrevenciónConApertura

Reportes de Apertura: Reconstrucción





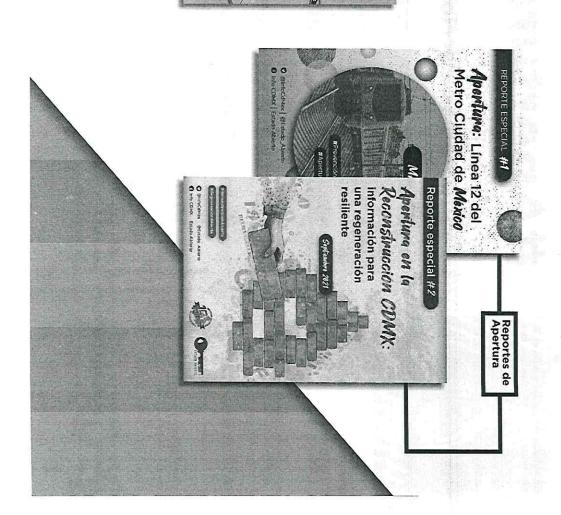


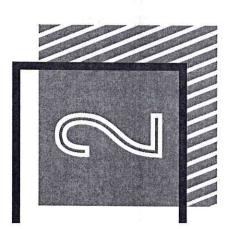






① @InfoCdMex @Estado_Abierto





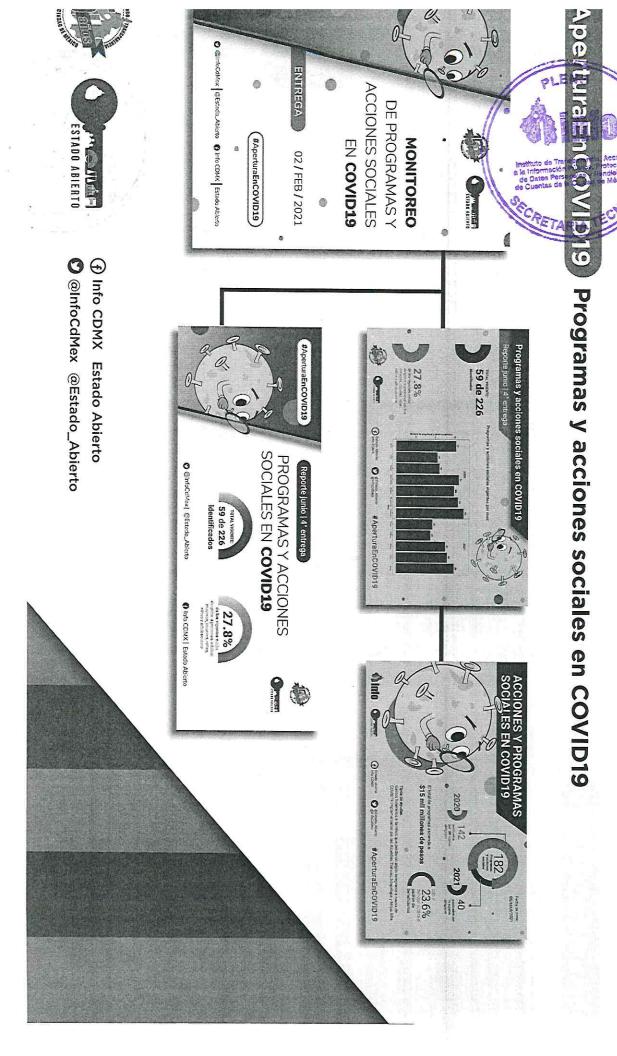
#AperturaEnCOVID19

- Programas y acciones sociales
- > Transparencia proactiva
- Caja de herramientas #AperturaEnCOVID19
- » Información de interés público para la gestión de riesgo de desastres y atención a emergencias
- Reconstrucción Abierta Mundial > Tercer Coloquio por una

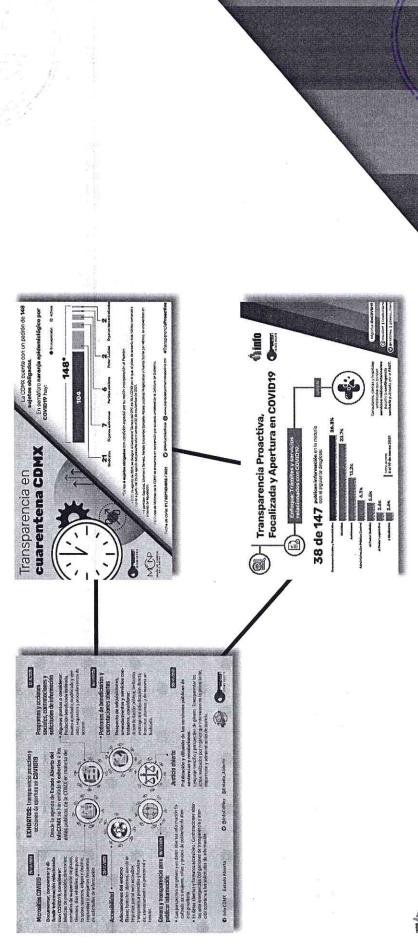




(f) Info CDMX Estado Abierto (g) @InfoCdMex @Estado_Abierto



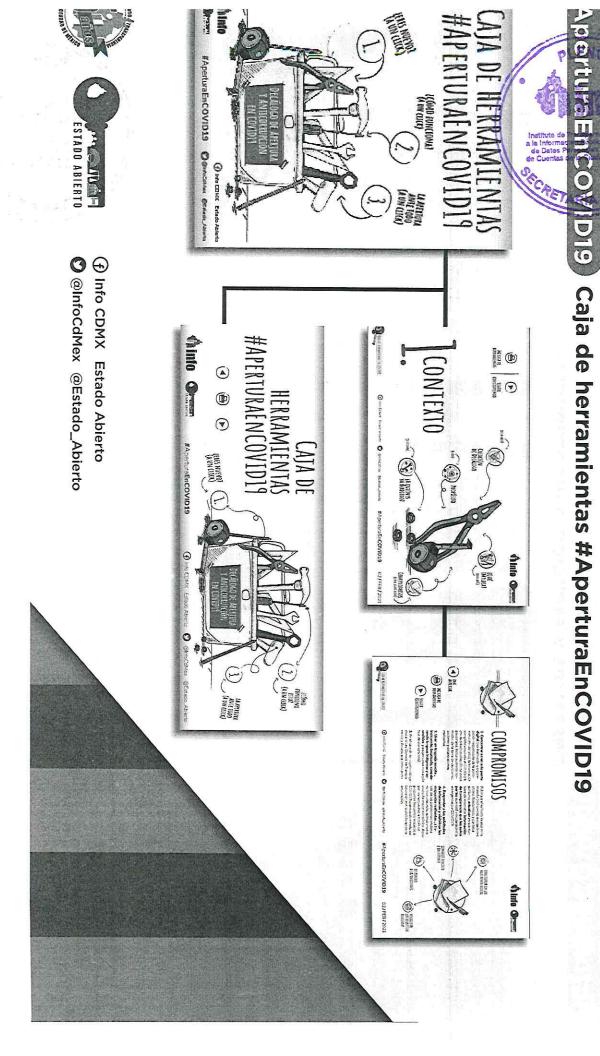
Apertura En COVID19 Transparencia proactiva

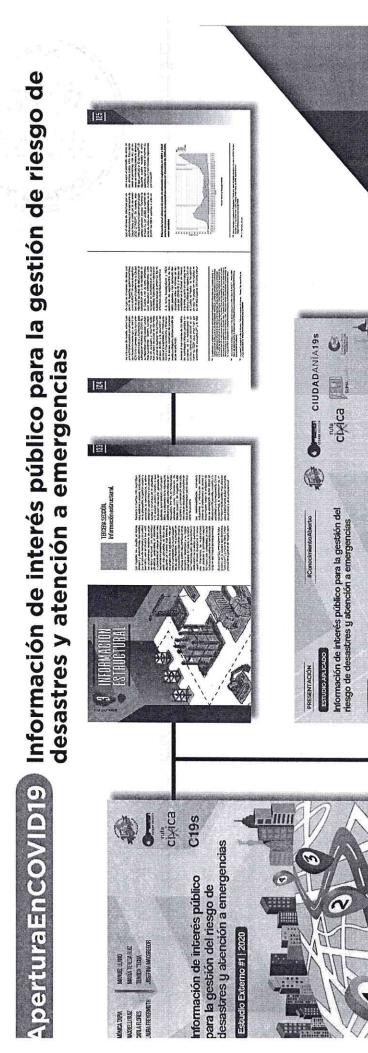














Juoves 18 de noviembre de

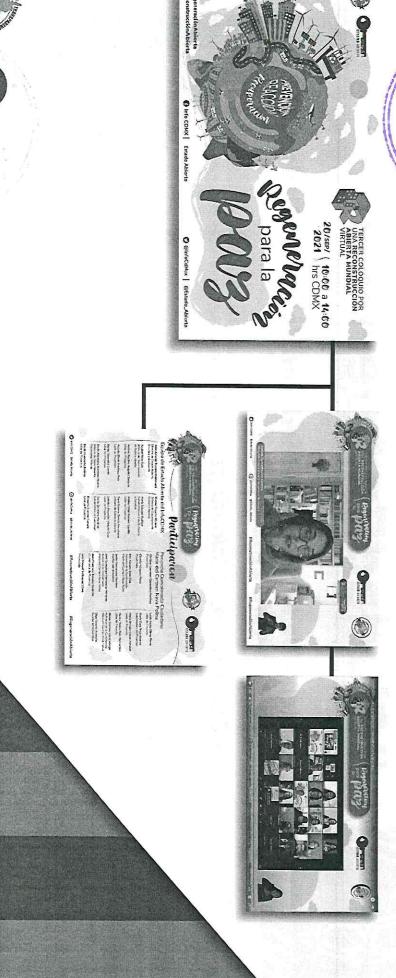








Tercer Coloquio por una Reconstrucción Abierta Mundial Formato virtual





① Info CDMX Estado Abierto

(3) @InfoCdMex @Estado_Abierto



#CiudadEnApertura

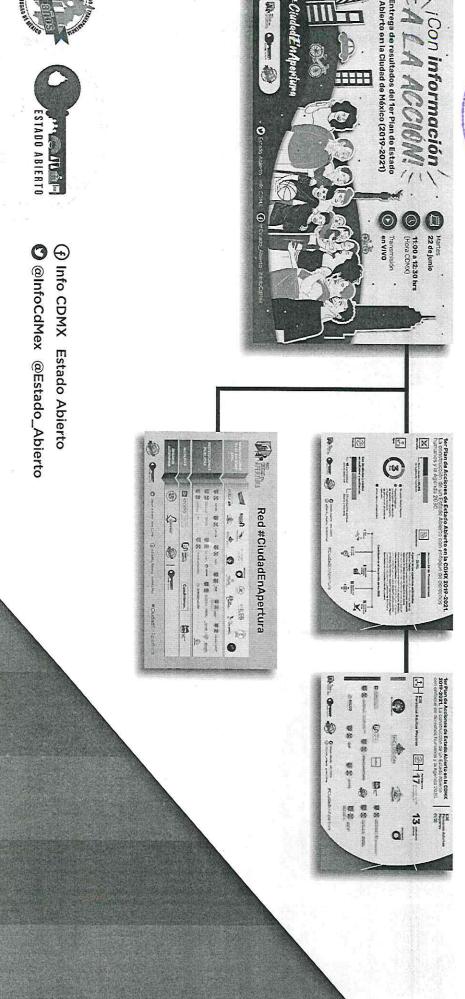
- › Cierre de la primera generación de la Red Ciudad en Apertura 2019-2021
- Cuento Una Ciclovía para Paula
- » Guía cambio de género
- > Caja de herramientas para mujeres
- Calaveras Abiertas 2021



(f) Info CDMX Estado Abierto (g) @InfoCdMex @Estado_Abierto



Cierre de la primera generación de la Red Ciudad en Apertura 2019-2021



CiudadEnApertura

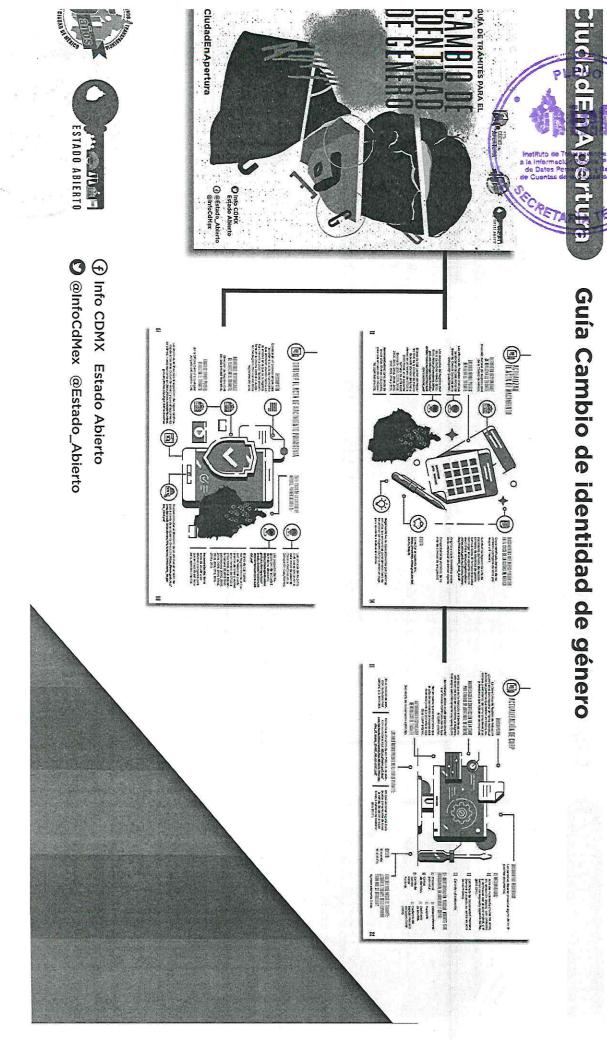
Cuento *Una Ciclovía para Paula*





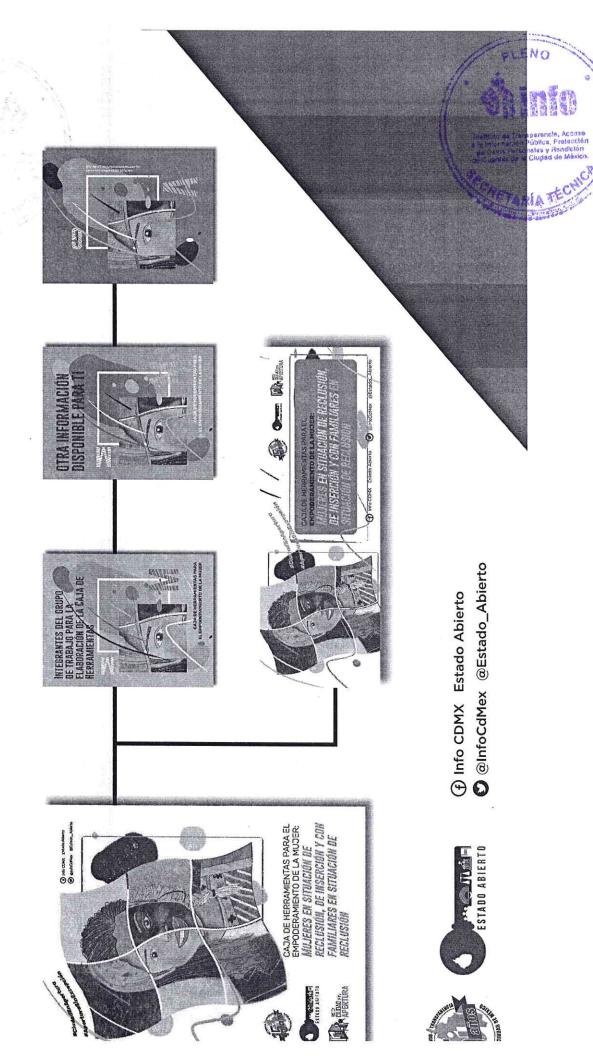
(f) Info CDMX Estado Abierto (g) @InfoCdMex @Estado_Abierto





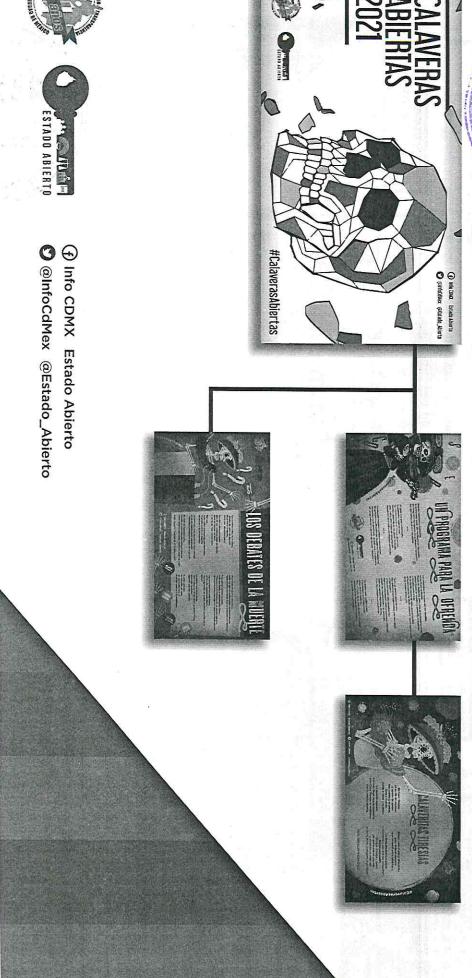
SiudadEnApertura

Caja de herramientas para el empoderamiento de la mujer



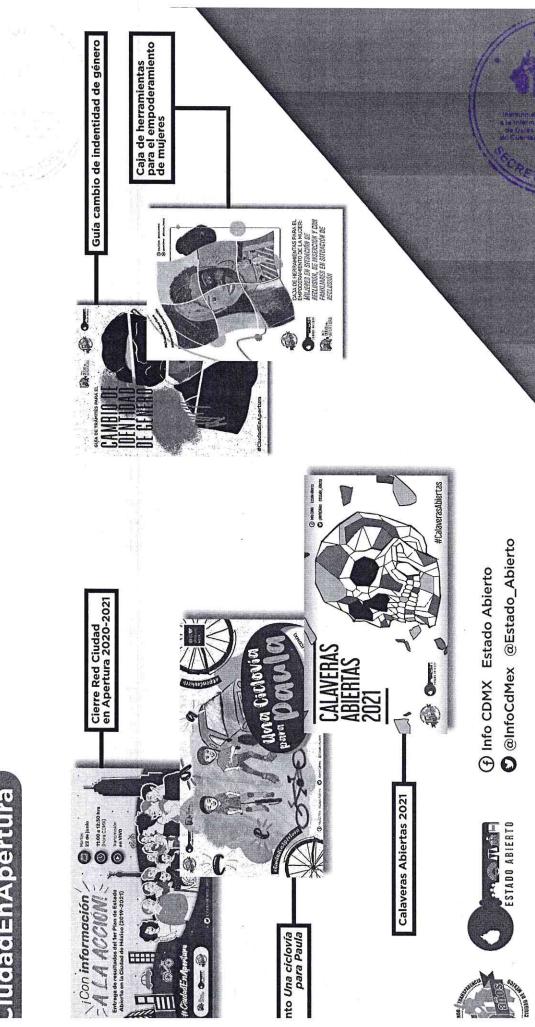


Calaveras Abiertas 2021





CiudadEnApertura





#EvaluaciónCDMX

- de la información 2019 *Primer Evaluación Vinculante 2021* Evaluación de transparencia | Tercera vuelta
- Resultados de la evaluación de transparencia respecto a información anual 2020 Segunda Vinculante 2021

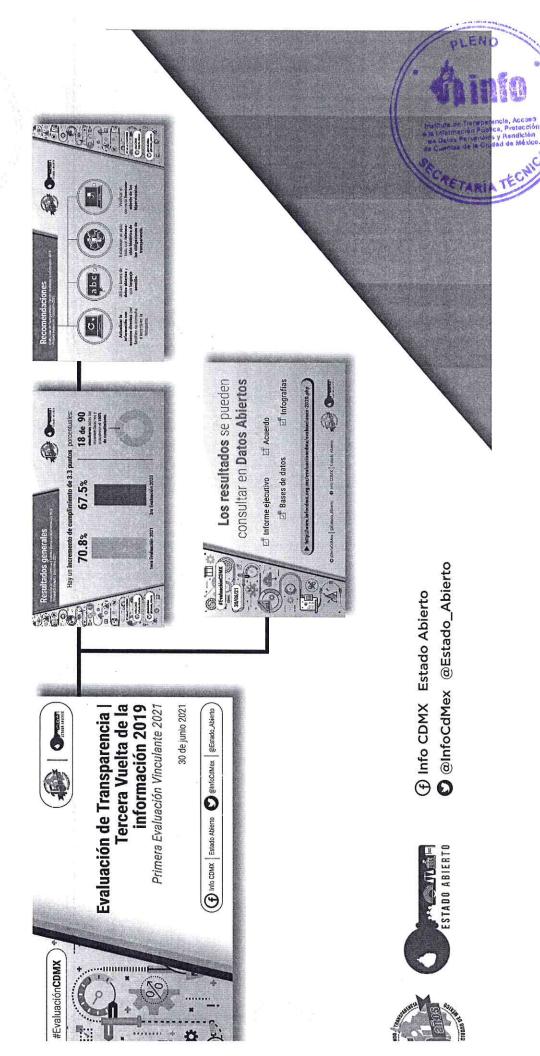
① Info CDMX Estado Abierto



ESTADO ABIERTO

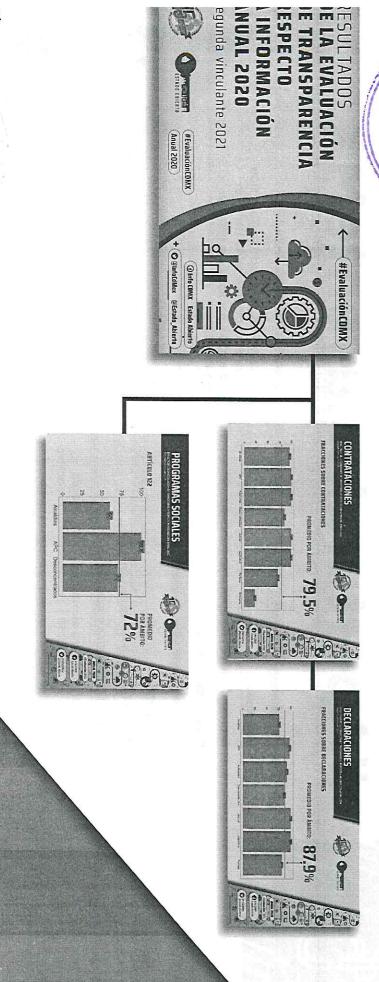
#EvaluaciónCDMX

Evaluación de transparencia | Tercera vuelta de la información 2019 *Prímer Evaluación Vinculante 202*





información anual 2020 | Segunda Vinculante 2021 Resultados de la evaluación de transparencia respecto a







① Info CDMX Estado Abierto

@InfoCdMex @Estado_Abierto



#AperturaIncluyenteMX

- * #AperturalncluyenteMX
- Boletines

Recomendaciones de la Comisión para el compromiso 13 del plan de acción nacional de México

Plan de trabajo 2020-2021

- Estado del arte | Apertura en México
- Grupos de trabajo
- Informe actividades de cierre

Sesiones extraordinarias

en la AGA

- Infografías
- Mapeo Integrantes de la CGAyTP
 - Mesas de apertura y cocreación
- Metodología para el monitoreo de interés público en COVID19 | Transparencia Proactiva











#AperturalncluyenteMX





① Info CDMX Estado Abierto

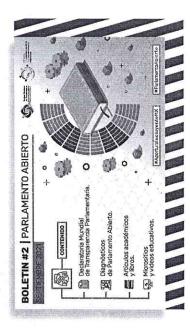
② @InfoCdMex @Estado_Abierto

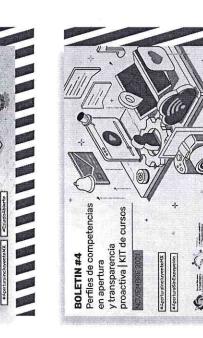
AperturalncluyenteMX

Boletines

BOLETIN #3 | ESTADO ABIERTO













ESTADO ABIERTO

Institute de la Internation de Dates de Cuenta de México.

Estado del arte | Apertura en México





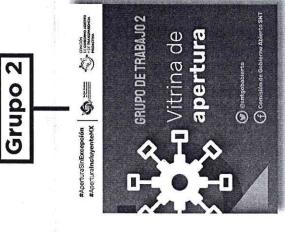
① Info CDMX Estado Abierto

@InfoCdMex @Estado_Abierto

AperturalncluyenteMX

Grupos de trabajo











(f) Info CDMX Estado Abierto (g) @InfoCdMex @Estado_Abierto





Informe actividades de cierre









Coordinación 2020-2021 Informe de cierre de la

Abierto y de Transparencia Proactiva del SNT Comisión de Gobierno

#AperturaIncluyenteMX #AperturaSinExcepción







Coordinación 2020-2021 Informe de cierre de la

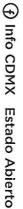
y de Transparencia Proactiva del SNT Comisión de Gobierno Abierto

#AperturalncluyenteMX #AperturaSinExcepción









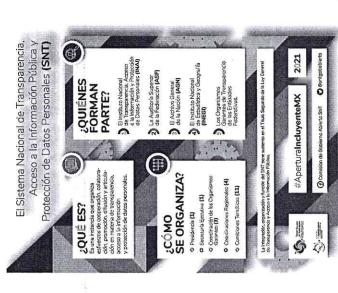
@InfoCdMex @Estado_Abierto

AperturalncluyenteMX

Infografías

Atribuciones de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del SNT.







(f) Info CDMX Estado Abierto

@InfoCdMex @Estado_Abierto





MX Infografías

ntegración por género le las comisiones temáticas del SNT

78%
7de 15 esta comideres tumideas

7 de 15 esta comideres tumideas

8 de la comideres tumideas

9 de la comideas

9 de la comideas

9 de la comideas

9 de la comideas

9





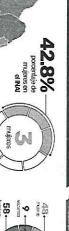
Authoris of Products of Potentials

Authoris of Control

Authoris of Control

Contr

Integración por género de los Órganos Garantes (OG) del SNT







de 7 personas comisionadas

"Apertural incluyon to "(X

#PardadEnTodo

O Briance

S www

mujeres en los pienos

Sólo 10 de 33 organismos garantes se integran con la mitad o más de

ureincluyenteNX #ParidadEnTodo

О вмисительны (в) жинити

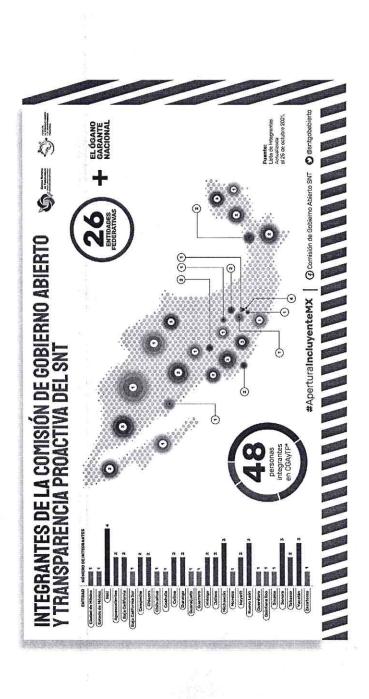




(f) Info CDMX Estado Abierto

② @InfoCdMex @Estado_Abierto

Mapeo Integrantes de la CGAyTP









Δ perturalncluyenteMX

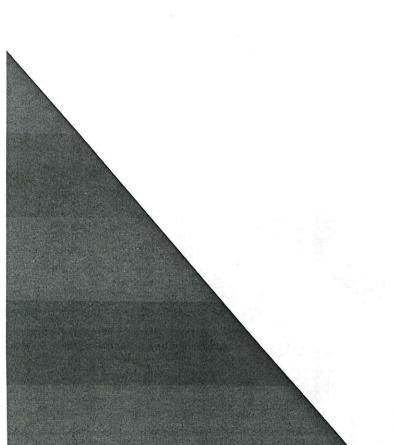
Mesas de apertura y cocreación





(2) @InfoCdMex @Estado_Abierto ① Info CDMX Estado Abierto

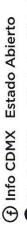




Metodología para el monitoreo de información de interés público en COVID19 | Transparencia Proactiva

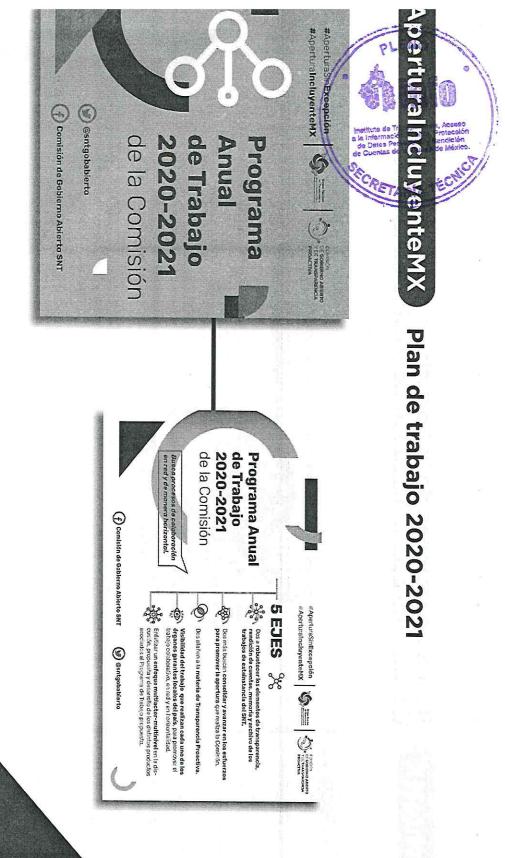






@InfoCdMex @Estado_Abierto



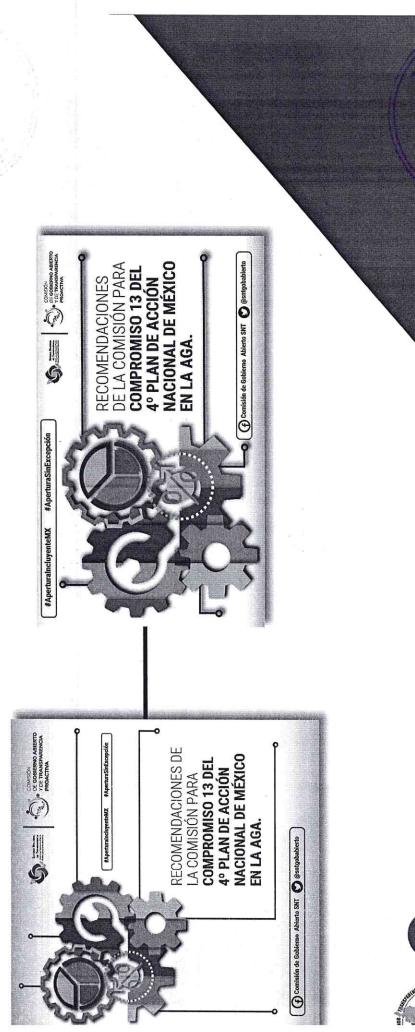




① Info CDMX Estado Abierto

@InfoCdMex @Estado_Abierto

Recomendaciones de la Comisión para el compromiso 13 del plan de acción nacional de México en la AGA



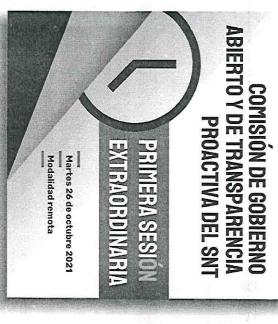


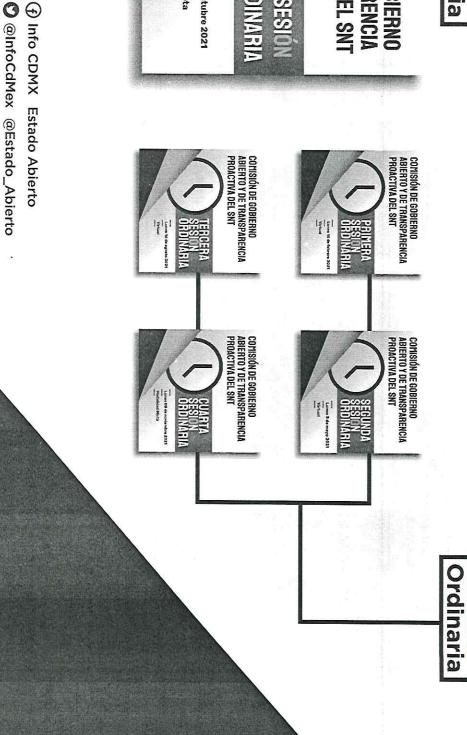
STADO ABIERTO

(f) Info CDMX Estado Abierto (f) @InfoCdMex @Estado_Abierto



Sesiones extraordinarias









Guía Lenguaje sencillo y accesibilidad en sentencias













<u>pertural ncluyente MX</u>

APERTURA INCLUYENTE E INNOVACIÓN

Apertura incluyente e innovación para reducir desigualdades

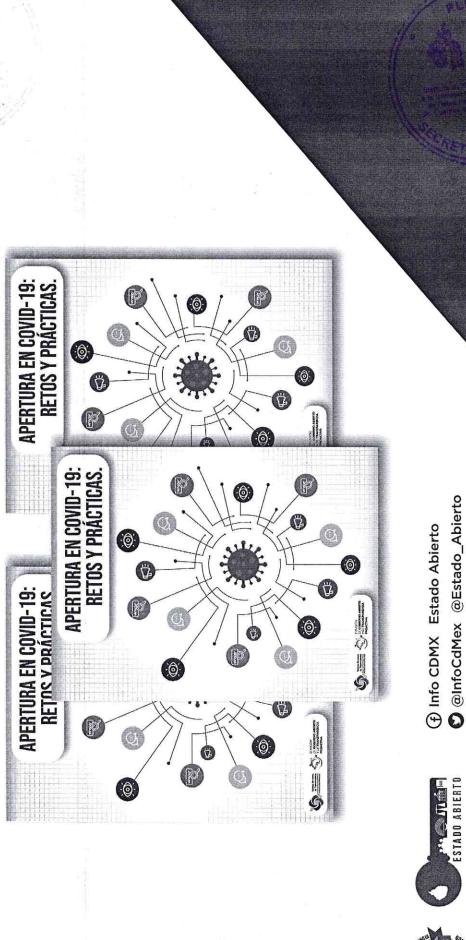








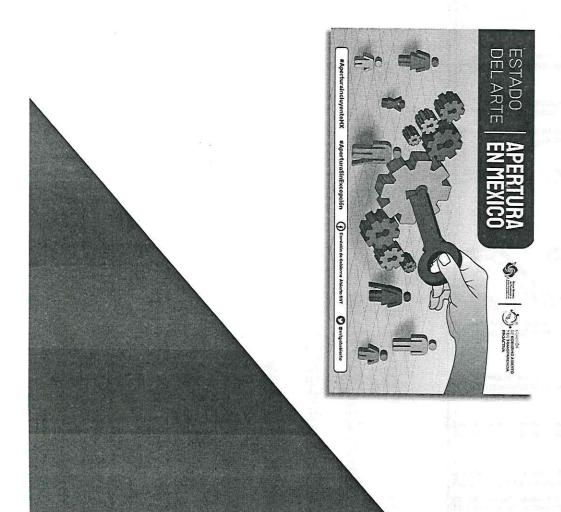
Apertura en COVID-19: retos y prácticas















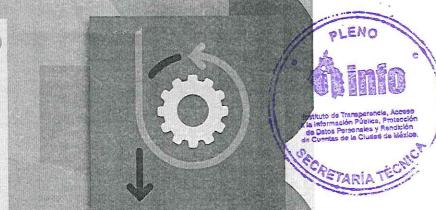


Prevención Con Apertura AperturalncluyenteMX Apertura En COVID 19 SiudadEnApertura **EvaluaciónCDMX**

@InfoCdMex @Estado_Abierto Info CDMX Estado Abierto

13 / DIC / 2021





Abierto 2021-2022 Cuarta Reunión de Trabajo Consejo Asesor de la Agenda de Estado

Lunes 17 de enero de 2022 (11:00 horas CDMX)



Virtual





(f) Info CDMX | Estado Abierto | @InfoCdMex | @Estado_Abierto

